

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**

A C T A N° 86

Sesión Ordinaria de fecha 14/12/2007.-

ACTA N° 86

En Fray Bentos, a los catorce días del mes de diciembre del año 2007, y siendo la hora veintiuna, celebra reunión ORDINARIA la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 14 de DICIEMBRE**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación **ACTA N° 84** de fecha 23/11/07.-
- 2) **MEDIA HORA PREVIA**
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS**

ORDEN DEL DIA

1. **Inf. Com. de Legislación.-** Comisión Dptal. Núcleos Vecinales Urbanos Rurales.- (Rep. N° 446).-
2. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Situación profesores del Curso de soldadura del Proyecto Botnia.- (Rep. N° 447).-
3. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 448).-
4. **Inf. Com. de Preservación del Medio Ambiente.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 449).-
5. **Inf. Com. de Preservación del Medio Ambiente.-** Vertido de efluentes químicos en corrientes de agua.- (Rep. N° 450).-
6. **Inf. Com. de Preservación del Medio Ambiente.-** Uso bolsas de polietileno.- (Rep. N° 451).-
7. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Planteamiento inspectores de tránsito.- (Rep. N° 452).-
8. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Academia de choferes profesionales de camiones.- (Rep. N° 453).-
9. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Accidentes de tránsito.- (Rep. N° 454).-
10. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Nota del Sr. Ruben Panizza.- (Rep. N° 455).-
11. **Inf. Com. de Asuntos Internos.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 456).-
12. **Inf. Com. DDHH.-** Nota del Sr. Luis A. Vera.- (Rep. N° 457).-
13. **Inf. Com. de Nomenclator.-** Denominación cancha de fútbol del Complejo Deportivo Municipal.- (Rep. N° 458).-
14. **Comisión Investigadora Puente sobre Ruta Panorámica de Fray Bentos.-**
-Informe en Mayoría- Partido Nacional.- (Rep. N° 459)
-Informe en Minoría- Frente Amplio.- (Rep. N° 460)

Fray Bentos, 12 de diciembre de 2007.-

EL SECRETARIO
(nc)

ASISTENCIA

Preside: Edil ingeniero agrónomo Jorge Gallo.

Faltan: CON AVISO: Los señores Ediles titulares escribano Samuel Bradford, Profesora Lila Indarte, Hugo Amaral, Humberto Brun, Jorge Burgos y Maestra Daniela Maquieira.

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requiterena (Tesorero).

Taquígrafos: Mabel Casal, Nelly Carmona, Marcelo Sartori, Marcia Matera, Tania Massey y Mónica Grasso.

(Siendo la hora veintiuna el señor Presidente realiza el llamado correspondiente, no lográndose quórum para sesionar; estando presente sólo el señor Presidente).

A la hora veintiuna treinta se realiza el segundo llamado.

ASISTENCIA

Preside: Edil ingeniero agrónomo Jorge Gallo.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Mario Long, Maestra Élide Santisteban, Carlos Lizuaín, Edén Picart., Profesor Jorge Picart, Francisco Faig, arquitecta Patricia Solari, Jorge Garmendia, Profesora Gladys Fernández, doctor Álvaro Debali, Isidro Medina, José Almirón, Luis Massey, Édison Krasovski, Ervin González, Gustavo Alvez, Irma Lust, Profesora Beatriz Castillo y Víctor Rodríguez.

SUPLENTE: Berta Fernández (c), Daniel Villalba (c), Maestra María R. Cáceres (c), Esther Montesdeoca (c), Milton Lambatov (c) y Javier Villaba (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan los siguientes señores Ediles Titulares: escribano Pablo Delgrosso (22:00), Bruno Danzov (22:16), Maestro Fernando Quintana (22:22), Sergio Milesi (22:22) y Washington Cordatti (23:30). Suplente: Walter Morales (i) (22:33).

SR. PRESIDENTE. Buenas noches señores Ediles, estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha, para tratar los puntos de acuerdo al Orden del Día.

(nc)

APROBACIÓN DE ACTA

SR. PRESIDENTE. Primer punto: Aprobación del acta N° 84, del 23/11/07. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada. Unanimidad. (Veintiséis votos).

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Picart.

PROF. JORGE PICART. Gracias señor Presidente.

Hoy queremos recordar a un ciudadano que cada día que nos encontrábamos me decía: *“Yo cada día me siento más blanco, y más orgullosamente blanco”*. Que no se limitó en ser un hombre honrado, en ser humano un buen esposo, en ser buen padre, en ser un excelente trabajador.

De todos aquellos que lo conocieron en las múltiples tareas que la sociedad fraybentina lo vio, mostrando su espíritu hecho de nobleza, de capacidad; inquieto y febrilmente batallador...

Estoy reverenciando al señor Guillermo Rose.

Integró la Junta Departamental de Río Negro, fue Edil por la “Agrupación 58” del Partido Nacional en los años: período 1959-1962; período 1963-1967; período 1967-1972; año 1973; período 1985-1990.

Entró por la puerta del sacrificio a hacer las primeras armas políticas en los “Blancos Independientes”, por su manera de ser, por su honradez que comunicaba a todos. Pero todo –todo- sería llevadero si el respeto a la vida fuera un hecho, si el vecino de naturaleza vigorosa, tallada para la lucha, no estuviera expuesto a los caprichos de los gobiernos de fuerza.

Era el día 27 de junio de 1973, había servido al departamento por 20 años, y ahora por un atropello de unos, sería un marginado de la política, su nombre estaría entre los que no podían integrar comisiones. Sus buenos deseos de servir y el haber dado todo de sí a su Partido Nacional, a la “Agrupación 58”, fueron en definitiva lo auténtico de su obra.

Por eso, señor Presidente, cuando un amigo se va sólo nos resta tratar de imitarlo, y rezar, no por él –que no lo necesita- sino por todo lo que él quiso y por lo cual luchó.

Vamos a solicitar, señor Presidente, enviar nota de condolencias en nombre de la Junta Departamental a su señora esposa e hijos, y realizar un minuto de silencio en

(nc)

homenaje al señor Guillermo Rose, ex Edil de la Junta Departamental de Río Negro por un espacio de 21 años.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud del señor Edil Picart del envío de una nota de condolencias a la esposa e hijos del ex Edil señor Guillermo Rose, recientemente fallecido. Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Vamos a proceder al minuto de silencio solicitado por el señor Edil Picart.
(Así se procede a continuación.)

SR. PRESIDENTE. Bien, muchas gracias.

Señor Edil Francisco Faig, tiene usted la palabra.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias señor Presidente. Buenas noches.

Es un planteo para la Intendencia Municipal; como usted sabe, señor Presidente, cambió el horario del Municipio hace pocas semanas atrás. Y el problema es que quienes trabajan en el Corralón antes trabajaban de mañana, y por la tarde podían ir a la Intendencia a buscar sus recibos; el inconveniente es que tienen que pedir para salir y eso interrumpe y molesta la lógica de trabajo.

Por tanto estamos solicitando al Ejecutivo que se pueda ver la fórmula para que sean enviados al Corralón los recibos cuando se cobra, a los efectos de evitar ese trasiego innecesario de funcionarios del Corralón al Ejecutivo en horas de trabajo.

Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, se procederá como usted solicita señor Edil, con el envío de nota a tales efectos.

Señor Edil Krasovski, tiene usted la palabra.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente, buenas noches señores Ediles.

También para dos recordaciones: este 13 de diciembre se cumplieron 15 años del triunfo de la defensa de las empresas del Estado en 1992, donde el pueblo uruguayo superó el 73% de apoyo para que las empresas del Estado siguieran justamente en manos de él.

Y es un orgullo para el pueblo uruguayo y para los pueblos de América Latina, cuando por aquellos años arrasaban las privatizaciones de todo lo que fuera público, de todo lo que dejara ganancias –sobre todo en esta parte de América Latina-.

Saludamos no solamente a los trabajadores de ANTEL sino al conjunto de los trabajadores que también aportaron a ese histórico triunfo que queremos recordar en esta Junta Departamental.

(nc)

También el 13 de diciembre estaría cumpliendo uno de los hombres más destacados –por lo menos en las últimas décadas de la vida política del Uruguay-, como lo fue el General Líber Seregni, fundador del Frente Amplio en 1971. Un hombre reconocido por todas las fuerzas políticas –de todos los pelos-; un hombre que luchó por la democracia y por la libertad en este país.

Y justamente este fin de semana nosotros los frenteamplistas estamos realizando el Congreso de balance y perspectiva de nuestro Gobierno; y este hombre de la política uruguaya de alguna manera va a ser homenajeado, dado que el Congreso del Frente Amplio lleva su nombre.

Pero por sobre todas las cosas queremos destacar la honradez, la transparencia, la valentía, su capacidad y ese afecto que tenía por el pueblo, que lo demostró entre otras cosas con muchos años en las cárceles del Uruguay. Un hombre al que hasta se le retiró su grado de General, que recién después de instalada la democracia lo pudo recuperar.

Vaya indudablemente un saludo a todos los demócratas del país a través de este hombre que dejó una estela en la historia del Uruguay.

Lo otro que quería plantear es la solicitud de limpieza de un terreno al Ejecutivo Comunal, el mismo está ubicado en calle Lavalleja entre 19 de Abril y Piedras. Los vecinos se quejan no solamente por la suciedad que hay ahí sino por la existencia de ratas, ratones y otros animales, ya que dadas las características del lugar estos animales proliferan por todos lados, sobre todo en esta época.

Por lo tanto, solicitamos al Ejecutivo Comunal que se proceda a la limpieza de este inmueble a la mayor brevedad.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien señor Edil Krasovski, se procederá como usted solicita, con el envío a la Intendencia Municipal para la limpieza del terreno a que hace referencia.

No habiendo más Ediles anotados en la media hora previa pasamos ahora a

INFORMES DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE. En primer término voy a solicitar que el Plenario pueda aprobar un informe que esta Presidencia ha hecho llegar a cada una de las bancadas, referente al asunto N° 32, de la carpeta N° 2. Por lo tanto estoy solicitando la votación del mismo para que se proceda como lo solicita el informe que está en cada una de las bancadas para conocimiento de los señores Ediles. Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Por otra parte, ante el mensaje enviado por la Intendencia Municipal la Corporación debe nombrar un representante para la Comisión de Patrimonio
(nc)

Departamental, quien ocupará el cargo de Vicepresidente de la misma, debiéndose designar también a un señor Edil como suplente. Por tanto estoy solicitando al Cuerpo que pueda mocionar el titular y el suplente para la representación en la Comisión de Patrimonio...

Sí señora Edila Beatriz Castillo

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Una consulta, yo no leí los últimos informes de Prensa.

(nc)/

No se si incide para la Comisión pero sí recuerdo que en el período pasado, la Comisión Departamental de Patrimonio estaba integrada por un miembro de cada Bancada de esta Junta Departamental, en este caso yo por el Partido Colorado, perdón pero en ese momento éramos la mayoría, el Edil arquitecto Eduardo Cáceres por el Frente Amplio y el profesor Juan José Delgrosso por el Partido Nacional...él estaba designado por el Partido Nacional y estaba presidida por el arquitecto Britos, entonces quiero saber si se cambió el criterio, por qué son dos Ediles, porque entonces en ese caso si queda mi Partido afuera, no sé, a nosotros nos interesaría participar y sobre todo en un tema tan sensible para toda la comunidad como es la Comisión Departamental de Cultura, porque esta Comisión va a tener además y esto lo hemos dicho en Sala cuando tratamos el tema, cuando lo presentamos con las Edilas de la Comisión de Cultura, nada más y nada menos que el respaldo a la solicitud que debe hacer Uruguay a través de la Cancillería porque no es la Intendencia, es la Cancillería que debe hacer esa solicitud ante la UNESCO, para declarar patrimonio histórico de la humanidad al Anglo y su entorno, entonces nosotros queremos saber ¿cuál es la integración?, ¿cuál es el criterio? y ¿por qué dos Ediles de la Junta Departamental?.

SR. PRESIDENTE.- Le cuento que con fecha 7 de diciembre se recibió el oficio 1103/07 donde el señor Intendente Municipal con la firma del señor Intendente y el Secretario General Mazzilli, envían un mensaje a la Junta que dice lo siguiente, está en cada una de las Bancadas pero paso a leerlo: *“Por intermedio de la presente nos dirigimos a Ud. a fin de poner en vuestro conocimiento que este Ejecutivo ha decidido promover la integración de una Comisión Departamental de Patrimonio como organismo pluri institucional y multi técnico que tendrá, dentro de sus actividades, la responsabilidad de...”*, ahí enumera cuales son los cometidos de esta Comisión Departamental de Patrimonio, si es necesario los leo a cada uno de los cometidos, pero voy al final de la nota: *“Pretendemos una amplia participación en este grupo de trabajo y evidentemente la Junta Departamental debe tener su lugar preponderante, por lo que tengo el agrado de invitar a esa Corporación para que designe un delegado con su respectivo suplente, de manera que ocupe la Vice Presidencia del organismo a crear. Quedando a la espera de una resolución, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo.”*

Es lo que le puedo informar al respecto, lo que Ud. solicita saber en este momento, yo lo desconozco, nos estamos basando en el mensaje enviado por la Intendencia Municipal.-

Edila Castillo, tiene la palabra.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Bueno, pero evidentemente el criterio se ha cambiado y yo pido al Cuerpo, en ese sentido, apoyo para enviar al señor Intendente una nota de respuesta diciendo que esta Junta Departamental quisiera tener o continuar con el

criterio anterior donde estábamos representadas todas las Bancadas en un tema tan importante, que además –justamente- no es político, todo lo contrario.-

SR. PRESIDENTE.- Tenemos algunas formas de hacerlo, considerando este mensaje que manda la Intendencia y nombrando ya un delegado y haciéndole conocer la inquietud de la Junta Departamental.

Edila Castillo, tiene la palabra.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Perdón, señor Presidente, pero si mandamos un nombre, quiere decir que estamos avalando la propuesta del Ejecutivo, porque además ni siquiera están nombradas las personas, el Presidente de la Comisión y los integrantes los designa el Ejecutivo, ¡verdad!, porque además hay una reglamentación al respecto, entonces yo quisiera y lo hago como moción y lo solicito a la Corporación, que no se le envíen nombres sino que se le diga que la Junta Departamental quiere estar presente con un Edil o un representante por cada Bancada, porque, repito, en el período pasado el profesor Juan José Delgrosso había sido designado por el Partido Nacional y no era Edil o por lo menos no ejercía como tal pero tenía el respaldo de toda la Bancada del Partido Nacional, Ud. lo debe de recordar muy bien.

SR. PRESIDENTE.- Edil Massey, tiene la palabra.-

SR. LUIS MASSEY.- Yo creo que en aras de un funcionamiento bien plural, lo que plantea la Edila es pertinente, es decir que estemos representados todos como estuvimos representados en el pasado, creo además que no hay argumentos para la restricción de un Partido, en tanto –obviamente- esa Comisión no es una cuestión política sino que ahí se va para trabajar realmente, por lo cual me parece que sería buena cosa que se le pudiera hacer llegar al Intendente la inquietud o la solicitud –en definitiva- de esta Junta Departamental para que pudiera rever la representación y en vez de dos representantes, que sean tres un representante más, con lo cual estaríamos representados los tres Partidos Políticos, que es lo que me parece que es lo mejor para todos.-

SR. PRESIDENTE.- Perfecto, entonces ponemos a consideración la moción de la señora Edil Castillo a los efectos de que cada una de las Bancadas pueda tener un representante en la Comisión Departamental de Patrimonio y no tomamos posición respecto al mensaje enviado por el señor Intendente. Se está votando. Aprobado; mayoría. (Veinticuatro votos en veinticinco presentes).

Lo siguiente desde Presidencia es informar que a partir de mañana empieza el receso de la Junta Departamental hasta el 15 de febrero por lo que debemos nominar la Comisión Permanente para que actúe en el período anteriormente señalado.

Señor Edil Picart, tiene la palabra.-

PROF. JORGE PICART.- Yo voy a presentar, señor Presidente, los nombres del Edil Fernando Quintana como miembro titular y suplentes los Ediles Bruno Danzov y Hugo Amaral.-

SR. PRESIDENTE.- Señor Edil Massey, tiene la palabra.-

SR. LUIS MASSEY.- Señor Presidente. Si es absolutamente necesario que se nombre en este momento, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.-

SR. PRESIDENTE.- Consideramos el cuarto intermedio de cinco minutos porque necesitamos aprobarlo en la noche de hoy. Ponemos a consideración la moción del Edil Massey para realizar un cuarto intermedio de cinco minutos. Aprobado; unanimidad de presentes. (Veintiséis votos).

(Habiendo finalizado el cuarto intermedio, los señores Ediles retornan a Sala.)

SR. PRESIDENTE.- Finalizado el cuarto intermedio, se reanuda la sesión.
Tiene la palabra el señor Edil Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Señor Presidente. Mociono como titular al compañero Isidro Medina, primer suplente la compañera Edila Irma Lust y segundo suplente el compañero Gustavo Álvez.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, Edil Víctor Rodríguez, tiene la palabra.-

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ.- Nosotros la vamos a integrar como titular a la profesora Beatriz Castillo, el primer suplente voy a ser yo y el segundo el señor Edil Julio Perroux.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, estamos votando la integración de la Comisión Permanente, la que estará integrada -como titulares- por los Ediles Quintana, Medina y la señora Beatriz Castillo, quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Aprobado; mayoría. (Veintitrés votos en veinticuatro presentes).

Como otro asunto de Presidencia, tengo que decirles que esta Corporación con fecha 29 de octubre recibió una solicitud de apoyo a una iniciativa de la Comisión de Distribución del Trabajo del Departamento de Treinta y Tres, en dicha nota la Junta Departamental de Treinta y Tres en nombre de esa Comisión de Distribución del Trabajo, propone la creación de un rubro en la Rendición de Cuentas de la República para atender los traslados de las Comisiones de Trabajo en todos los departamentos, nosotros la enviamos a la Comisión de Trabajo para que nos diera su opinión, esto se debe a que se está estudiando la modificación de la Ley de Comisiones de Distribución de Trabajo y nos envía el apoyo a la iniciativa de su par de Treinta y Tres solicitando se realice las gestiones que correspondan por parte de esta Junta Departamental; por lo tanto y si los señores Ediles están de acuerdo para darle trámite a lo solicitado por la Comisión de Distribución de Trabajo en nombre de la Junta Departamental, sírvanse expresarlo. Aprobado; unanimidad. (Veinticinco votos).

En otro tema, en el día de mañana si bien está invitada la Comisión de Turismo, están comunicadas las Bancadas, recordamos que la Intendencia Municipal invita al lanzamiento oficial de la temporada 2007-2008 en el Parador Municipal de Las Cañas a la hora 21 y el programa dice: *“Apertura a cargo de la Banda Municipal. 21:30 Palabras del señor Intendente Municipal. 22:00 Presentación del sitio web del*

Departamento de Turismo de Río Negro. Actuación de la señora Gabriela Freyra y Bladimir Udovico. Brindis de despedida del año. Actuación de Carlos Darakjián”

Por lo tanto comunicamos a todos los señores Ediles de la programación para mañana a las 21 horas. (ms)/

Y por último, si ustedes me lo permiten quisiera que en nombre del Plenario nos dirijamos al Edil señor Jorge Burgos ante la situación familiar por la que está pasando, ya que su hijo tiene que ser intervenido quirúrgicamente -por lo que tengo entendido-. Entonces sugiero el envío de una nota con un saludo de parte de esta Corporación por el momento que está pasando.

Ahora sí, para terminar con los asuntos de Presidencia, voy a comunicar que con respecto al tema de mejorar las comunicaciones de esta Junta Departamental y la confección de la página Web uno de los cometidos que se había fijado esta Mesa y así lo hicimos saber al funcionario que maneja la parte informática, era la confección de la página Web, pero particularmente también la confección de casillas institucionales con el dominio juntarionegro.gub.uy para cada uno de los Ediles; posteriormente se hará para cada uno de los Ediles suplentes que tienen actuación en las distintas comisiones o en el Plenario más frecuentemente y para los funcionarios de la Corporación. Por lo tanto en esta oportunidad vamos a empezar a repartirle a cada una de las bancadas... Adentro tienen detallado cómo ingresar, cómo acceder a crear la casilla, tienen una contraseña para que puedan acceder y viene la recomendación obviamente para que puedan cambiar la contraseña; el señor Walter González está a disposición de los señores Ediles que quieran hacerle alguna consulta para la confección de esa casilla de correo.

La idea es que una vez que nos adaptemos a esto trabajemos exclusivamente cuando nos envíen los Asuntos Entrados, citaciones, actas y todo eso, con la casilla de correo institucional para que esté libre de virus, spam, etc., etc., sobre todo por el problema que hay frecuentemente con Adinet.

Entonces va a haber una casilla de correo que va a ser para la bancada a la que nosotros tuvimos el atrevimiento de ponerles nombre: bancada.fa para la Bancada del Frente Amplio; bancada.pc para la Bancada del Partido Colorado; y bancada.pn para la bancada del Partido Nacional. Así que pasamos a hacerle entrega a cada uno de los Ediles y al responsable de cada bancada de la dirección de e-mail.

En un breve plazo vamos a hacer extensiva la casilla de correo al resto de los Ediles suplentes y a los funcionarios de la Corporación.

En cuanto a la página Web el funcionario González está haciendo unos bosquejos, y una vez que tenga dos, tres o cuatro páginas diagramadas nos pondremos de acuerdo y luego daremos el visto bueno para que institucionalmente tengamos la página Web. Nos queda en el debe la solicitud del logo a que hizo referencia el Edil señor Massey.

Por último, como informes de Presidencia quiero solicitar al Plenario que autorice a que la Comisión de Asuntos Internos de esta Corporación pueda continuar trabajando durante el receso, motivándose el pedido en el trabajo que se está llevando adelante con la Oficina Nacional del Servicio Civil, que ya vino esta semana y la semana pasada para hacer todo un relevamiento de los funcionarios y va a seguir

trabajando. Como la comisión que va a seguir trabajando junto a esa oficina y esta Mesa es la Comisión de Asuntos Internos solicito que la misma esté habilitada durante el receso.

Por otro lado también solicito que se habilite a trabajar durante el receso a la Comisión de Presupuesto y/o a las Comisiones de Legislación y Hacienda en forma integrada o individual, principalmente pensando en el tema que nos está quedando pendiente, que es el del Seguro Nacional Integrado de Salud porque estamos trabajando en él. Esa sería la otra solicitud que estaría haciendo.

Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias, señor Presidente.

También nosotros vamos a solicitar que pueda seguir trabajando la Comisión de Turismo, por lo menos para terminar el asunto que tiene pendiente. La fundamentación de esto tiene que ver con el hecho de que días atrás estuvo el Director de Turismo evacuando unas consultas que hicimos los Ediles, ya que las mismas en nuestro criterio tienen una relevancia muy importante. Por eso estamos solicitando que pueda mantenerse trabajando esa comisión. Además agregamos que en el transcurso de la semana se intentó que la comisión pudiera reunirse para evitar esto y poder tener las consideraciones que cada uno tenemos sobre las informaciones del Director de Turismo, pero no fue posible porque había Ediles que por distintas motivaciones muy válidas no podían concurrir. Por lo tanto, en el transcurso de esta semana no se pudo tener una reunión y estamos solicitando ahora que se permita a la Comisión de Turismo trabajar sobre ese punto.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Tiene la palabra la Edila profesora Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Yo voy a solicitar también que la Comisión de Medio Ambiente pueda continuar trabajando en particular porque estamos esperando un informe sobre el Vertedero Municipal que el señor Intendente tiene que enviar. Usted, señor Presidente, hoy fue testigo de cómo el Gerente General de la empresa Botnia nos dijo que le había solicitado al señor Intendente que nos envíe ese informe técnico del Vertedero Municipal ya que la Comisión de Medio Ambiente le había solicitado el mismo a través de una nota. Entonces, como estamos trabajando ese tema y esperando ese informe voy a pedir que se pueda reunir la Comisión de Medio Ambiente para resolver ese asunto.

Y también, en caso de ser concedida una entrevista con el señor Yarzabal por el tema que tenemos en la Comisión de Cultura sobre la urgente construcción de un nuevo liceo en Nuevo Berlín que esta Junta solicitó, solicito que podamos asistir a la misma.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila señora Lust.

SRA. IRMA LUST. Señor Presidente, yo estaría solicitando que la Comisión de Derechos Humanos siguiera trabajando por lo menos en lo que queda de este mes de diciembre y en el mes de enero porque estamos esperando una contestación del Ejecutivo referente al resultado de una investigación interna para poder seguir trabajando en la comisión.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración entonces que puedan continuar trabajando durante el receso las comisiones de Asuntos Internos, Presupuesto, Legislación y Hacienda, Turismo, Medio Ambiente, Cultura y Derechos Humanos, cada una por las argumentaciones que hicieron los Ediles proponentes. Los que están por la afirmativa se sirven manifestarlo. Aprobado; mayoría (veintiséis votos en veintisiete).

Comenzamos ahora con el tratamiento de los

ASUNTOS ENTRADOS

1. **Ediles Prof. Beatriz Castillo y Dr. Álvaro Debali.-** Solicitan la posibilidad de plantear en Sala un informe sobre la entrevista mantenida con el Sr. Intendente Municipal acerca del Vertedero Municipal de Fray Bentos y la necesidad de implementar la Dirección Departamental de Medio Ambiente.-

Exp. 1270

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil doctor Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Hay solicitud de considerar este asunto sobre tablas. Se está votando. Negativo (dieciocho votos en veintiséis).

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señor Edil?

DR. ÁLVARO DEBALI. Sí, señor Presidente.

A pesar de la posición que impidió que podamos estar debatiendo el tema entre todos... En realidad ni siquiera era un tema de debate sino que es un tema por el cual con la Edila profesora Beatriz Castillo entendimos que en nuestra calidad de integrantes del Consejo Consultivo de Medio Ambiente, siendo designados por esta Junta Departamental, debíamos venir a esta Junta a hacer alguna especie de informe respecto a qué es lo que hemos estado haciendo, a las reuniones que hemos estado manteniendo y fundamentalmente a lo último que estuvimos realizando, que fue una entrevista con el señor Intendente en la cual hablamos de dos temas fundamentalmente: uno, el tema de los vertederos, en especial el de Fray Bentos, pero vertederos en general; y otro, el tema de la Dirección de Medio Ambiente, que a nuestro juicio debe ser creada, conformada, dotada de infraestructura, dotada de técnicos, dotada de la jerarquía que el Departamento de Río Negro se merece en esta situación puntual, máxime teniendo una herramienta jurídica que esta Junta Departamental le brindó al Ejecutivo para poder desarrollarse.

Por tanto, brevemente voy a decirles que nos reunimos varias veces. Tengo cuatro actas del Consejo Consultivo, en el cual por supuesto fuimos dando algún reglamento para funcionar. Nos dimos cuenta, por ejemplo, que desde esta Junta Departamental habíamos cometido la omisión de no designar suplentes, tenemos tres miembros electos por esta Corporación, uno por cada bancada, pero no designamos suplentes, una omisión que debemos enmendar ya que de lo contrario se nos dificulta el

funcionamiento cuando alguno de nosotros no puede asistir, máxime cuando todavía continúa renga la integración del Consejo Consultivo porque faltan nombrar dos ciudadanos, uno a sugerencia del Frente Amplio y otro a sugerencia del Partido Nacional -era lo que se había conversado-, pero hasta ahora no han sido designados.

También se estuvo trabajando bastante con el técnico Danilo Antón, que nos estuvo haciendo entrega de lo que es el Proyecto de Agenda Ambiental, que nos lo dio allá por fines de setiembre aproximadamente y desde esa fecha al menos en nuestra bancada la compartimos con los demás compañeros para su estudio y todavía no hemos tenido -creo, puedo estar equivocado- o no ha ingresado oficialmente a la Junta Departamental, por lo que lamentablemente nos estamos pasando en los tiempos que nos habíamos previsto, y faltaba fundamentalmente -y por eso la reunión que pedimos- que se incluyera por parte del Ejecutivo Departamental lo que piensa con respecto a la situación de los vertederos.(mm)/

Surge claramente del informe técnico de Danilo Antón que la situación es paupérrima, es caótica y que necesita una solución, por lo tanto algún tipo de información o de opinión de voluntad política del Ejecutivo necesita ser incorporada a esa Agenda Ambiental y lamentablemente hasta ahora no había sido cumplido, por eso la solicitud de audiencia. Y termino diciendo que en esa audiencia que tuvimos con el señor Intendente le planteamos que debe cumplir con esta cuestión y que la situación de vertedero fundamentalmente de Fray Bentos, con todo el impacto que ha tenido, no puede ir más allá. El Intendente nos explicó las gestiones que ha estado realizando y lo último que había era -lo que acaba de decir la Edila Castillo- un estudio que supuestamente en estos días nos entregará para ver un poco más de detalle técnico de cuál es la situación del vertedero. Eventualmente en una conversación entre todos podríamos haber ahondado un poco más en estos minutos. Es lo único que voy a decir.

Pregunto porque honestamente no recuerdo, si habiendo tratado de la forma en que se trató el asunto se puede hacer moción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. No señor Edil Debali.

Sustancial lo de los suplentes. Esta Mesa toma esa inquietud y lo manejaremos en un futuro si lo presentamos por parte de esta Mesa porque ya ocurrió que se necesitaban suplentes para trabajar y se lo hizo funcionar no de la mejor forma.

Proseguimos

- 2. Ediles Sres. Francisco Faig, Washington Cordatti y Jorge Garmendia.-** Solicitan considerar en Sala el siguiente tema: "Preocupación por la situación en la que se encuentran las personas que no saben leer frente a la necesidad de contar con un permiso para conducir".-

Exp. 1271

SR. PRESIDENTE. Edil Faig, tiene usted la palabra.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento en Sala.

SR. PRESIDENTE. Se está considerando el tratamiento en Sala. Negativo (diecisiete votos en veintiséis presentes).

Puede hacer uso de los diez minutos.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias, señor Presidente.

El planteo que vamos a trasladar a la Comisión de Tránsito es el siguiente. Nosotros se lo hicimos llegar hace tres o cuatro semanas atrás al señor Director General de la Intendencia -escribano González Arrieta- y lamentablemente no hemos tenido respuesta aún desde el punto de vista institucional.

Como ustedes saben existen mecanismos previstos en la Intendencia Municipal para obtener permisos de conducir. El problema es que la realidad de las cosas hace que muchas veces haya gente que maneja tractores dentro de los campos y que no por ello tiene un permiso de conducir validado como tal por parte de la Intendencia Municipal y ante esa situación evidentemente pueden trabajar dentro de sus predios o trabajar de hecho sin que se solicite ese permiso expedido por la Intendencia. Pero cuando uno pretende quizás mejorar su trabajo y en particular a raíz de los emprendimientos como el de BOTNIA donde se exigen los certificados, lo que sucede es que se le está pidiendo a la gente que puedan dar el examen para estar habilitados para conducir este tipo de vehículos. Y en el caso puntual que nos interesó y que le planteáramos al señor Director General de la Intendencia, se trata de una persona que es analfabeta y que la forma que tiene de mejorar su calidad de trabajo y sus posibilidades de ingresos mensuales es sin duda la de, dentro de lo que sabe hacer que es el tractoreo, cambiar de trabajo para mejorar el sueldo. Lamentablemente la inoperancia de la Intendencia Municipal de Río Negro y en particular de este Jerarca que yo les estoy comentando, ha impedido que en todas estas semanas se pudiera canalizar una prueba que implicara que a una persona que es analfabeta se pueda demostrar claramente que sabe leer las señales de tránsito, sin por ello dar un teórico que implica leer y escribir, y de esa forma hasta ahora se le ha impedido a este señor en particular -pero de forma general lo hacemos extensivo a todos aquellos que estén en esta situación- poder mejorar su situación y dar este examen sin necesidad de saber leer y escribir.

Creo que la Intendencia de alguna forma está en falta, evidentemente son casos muy excepcionales porque gracias a Dios la población del Uruguay sabe leer y escribir en su inmensa mayoría, pero son casos también que denotan hasta qué punto se es sensible o no desde el punto de vista social y humano a estas situaciones.

Y por tanto, lo que estamos mocionando es que pase el tema a la Comisión de Tránsito de forma tal de que se estudie y que desde allí se pueda coordinar con la Intendencia algún mecanismo por el cual se contemple la situación de esta gente que no es discapacitada, es decir que sí puede trabajar y conducir los tractores pero que no puede rendir un examen como podría rendirlo alguien que sí sabe leer y escribir. De esta forma tratamos, señor Presidente, de intentar que se acelere el trámite a nivel de la Intendencia porque -insisto- es un trámite que nosotros le solicitamos al señor González Arrieta hace semanas atrás y que lamentablemente la insensibilidad propia de una burocracia que no está entendiendo los verdaderos problemas de la gente, hace que tengamos que plantearlo en esta Junta Departamental cuando en realidad hubiera sido mucho más fácil para todos señor Presidente, que los burócratas que están allí entiendan que no estamos pidiendo nada que sea absolutamente excepcional, simplemente que sepan que cuando cobran cuarenta o cincuenta mil pesos por mes lo que tienen que hacer es tratar de facilitarle la existencia a gente que pasa de cobrar tres o cuatro mil

pesos, a tratar de cobrar siete u ocho. Entonces, creo que hay una insensibilidad que es notoria, que la estamos señalando en esta Sala y que me parece que tiene que traducirse -por lo menos lo antes posible- por una implementación puntual. Insisto que en esto además Gasaniga se ha portado muy bien porque yo hablé con él y en lo personal se puso a la orden además para tratar de acelerar el trámite. Pero bueno, termina esto en Secretaría y lamentablemente no tenemos gente que responda como debe responder a las necesidades de la gente.

Lo pasamos a la Comisión de Tránsito y esperamos que haya un cambio de actitud política porque definitivamente así no va a ir a ningún lado. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se procederá entonces.

3. **Ediles Sres. Francisco Faig, Washington Cordatti y Jorge Garmendia.-** Solicitan tratar en Sala inquietudes y planteos de vecinos de calle 25 de Mayo y Lavalleja de nuestra ciudad.-
Exp. 1272

SR. PRESIDENTE. Edil Faig, tiene usted la palabra.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento en Sala.

SR. PRESIDENTE. Se está considerando el tratamiento sobre tablas. Negativo (dieciocho votos en veintiocho presentes). Tiene la palabra, Edil Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Como usted sabe este es un tema de forma, yo había ingresado un tema más que compendiaba todo lo que estoy tratando. Lamentablemente en cuanto a la dirección de este tema en particular, lo voy a variar. Eso quiere decir que cambia un poco el título del asunto con relación al contenido, si bien es cierto que la problemática es la misma, es un tema de vecinos de la ciudad de Fray Bentos. Por tanto, al no contar con ese primer tema que habíamos hecho que en realidad era redundante porque retomaba todos éstos, le voy a pedir la flexibilidad de que permita no hablar de los vecinos de calle 25 de Mayo y Lavalleja, sino de los vecinos del barrio La Uva. Dicho lo cual avanzamos en que este tema pase a Comisión de Asistencia Social.

Y lo que tenemos para plantear, como usted sabe señor Presidente las listas 57, 51 y 904 aquí en Fray Bentos hemos iniciado un ciclo que lo hemos denominado "Cabildos Abiertos", que son reuniones barriales en las cuales los diferentes vecinos de las diferentes localidades -en particular en Fray Bentos que es dónde lo hemos hecho- nos plantean temas puntuales de resolución en el ámbito municipal y también en el ámbito nacional. Lo que venimos a plantear aquí es temas del barrio La Uva, concretamente municipales. La calle Lowry entre Cosini y Wilson Ferreira Aldunate debe ser arreglada porque cuenta con innumerables e importantes pozos. Se nos ha planteado algo muy importante que es la necesidad de definir lomos de burro o similares, de forma tal de que se pueda llegar a hacer que los vehículos y motos que pasan por allí bajen la velocidad. (tm)/ Ya que entre Alzáibar y Wilson Ferreira por la calle Lowry van a velocidades muy importantes, no es que queramos cambiarle la política a tránsito en cuanto adónde define los lomos de burro pero sí encontrar un

mecanismo -si no son lomos de burro, puede ser otra cosa- de forma tal de intentar bajar la velocidad de quienes transitan por allí.

Otra de las cosas que nos han planteado -creo que con muy buen criterio ciudadano- es el de los focos de luz, que como usted sabe señor Presidente, es un problema que se arrastra desde hace mucho tiempo en nuestro departamento en cuanto a alumbrado público, pero también los vecinos nos señalaban que a veces se ponen los focos de luz y se realiza el gasto por parte de la Intendencia, pero existen vecinos que los rompen en la noche. Entonces de nada sirve invertir en focos de luz si paralelamente no procuramos -desde la Intendencia- generar una campaña publicitaria o de comunicación que institucionalmente le permita o le asegure a la gente darse cuenta que no hay que romper los focos de luz. Por lo tanto el planteo que derivamos a esta Comisión por un lado es que la Intendencia -evidentemente- cumpla con el servicio de alumbrado público, y por otro que se preocupe también por implementar en paralelo una campaña de comunicación con relación a un buen espíritu de urbanidad para que no se rompan estos focos.

Los vecinos de este barrio nos plantearon la problemática de la barométrica. La barométrica sale alrededor de cuatrocientos o quinientos pesos, pero el servicio de la barata sale ciento setenta y cinco que es más o menos -un poco menos- un jornal municipal y el problema es que estamos en un barrio en que la barométrica se tiene que usar cada quince o veinte días, lo cual representa dos jornales de un municipal o -el cálculo es sencillo- trescientos cincuenta pesos que termina siendo una cifra importante para muchas familias. Se nos planteaba la posibilidad -si bien es cierto que todos reconocían que el servicio de barométrica daba pérdida- de implementar algún mecanismo por el cual se haga un dos por uno en algunos meses del año en donde se precisa más que en otros. A esto lo dejamos planteado para la Comisión de Asistencia Social.

Lo último que nos señalaban señor Presidente, -lo decimos independientemente que no sea para municipios pero es nacional- es la situación que enfrenta la Policía -que según nuestros vecinos y no son los únicos ya nos han planteado otros en otras localidades del departamento-: esta Institución no está teniendo herramientas legales para enfrentar a los menores que provocan rupturas de luz, -lo acabamos de señalar hace un minuto-, ruidos molestos por las noches o que llegan incluso, a apedrear techos de casas y lamentablemente eso perjudica, por supuesto, la convivencia ciudadana y barrial. Señalan los vecinos que ante planteos realizados ante este Organismo reciben como respuesta que no hay herramientas y en particular el tema del nuevo Código del Adolescente.

Entonces señor Presidente, por supuesto que usted no puede hacer nada al respecto y yo tampoco, difícilmente la Comisión de Asistencia Social pueda, pero como uno suponía que esto podía tener tratamiento sobre tablas lo íbamos a derivar en una moción a la policía, al Jefe de Policía que tan cordialmente nos ha recibido en más de una oportunidad para hacer estos planteos. Eso no va a ocurrir así pero igualmente lo dejamos planteado para la Comisión de Asistencia Social para que lo derive donde estime pertinente.

Estos temas son todos del Barrio La Uva, le agradecemos señor Presidente, y vamos a seguir con otro tema. Nada más, muy amable.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, se procederá como usted lo solicita.

Tiene la palabra el Edil doctor Debali.

DR. ALVARO DEBALI. Simplemente quería solicitar que quedara constancia que en este momento me estoy retirando de Sala. Que quede constancia en el Acta.

(Así lo hace el señor Edil).

SR. PRESIDENTE. Se procederá así.

Continuamos.

4. Ediles Sres. Francisco Faig, Washington Cordatti y Jorge Garmendia.-
Solicitan tratar en Sala diversos planteos de vecinos de nuestra ciudad.-
Exp. 1273

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias señor Presidente, buenas noches. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento del tema sobre tablas. Negativo (quince votos en veinticinco presentes).

Tiene la palabra señor Edil Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias.

Bueno, traigo aquí el planteo que nos hicieron a los Ediles, a quien habla conjuntamente con los señores Washington Cordatti, y Francisco Faig, en las acciones que estamos llevando adelante como “Cabildo Abierto” en un contacto con los vecinos de cada barriada y en ese sentido tenemos dos planteos.

Un planteamiento del Barrio El Amanecer, los vecinos de ese barrio están reclamando por el bacheado de las calles internas del mismo y además calle Lowry desde Alzáibar hasta Cosini debido a la gran cantidad de pozos de singular tamaño, los cuales están profundizando el riesgo que ocurran accidentes en ese lugar teniéndose en cuenta el alto tránsito de vehículos y la Escuela del Amanecer con concurrencia de muchos niños. Esta barriada está solicitando que el Ejecutivo Comunal proceda al bacheado de las calles para solucionar ese problema. Voy a pedirle señor Presidente, que estos temas pasen a la Comisión de Obras y a la Comisión de Tránsito.

En segundo lugar hay un planteamiento de los vecinos de calle España entre Alzáibar y Yaguarón, solicitan la limpieza de abundante maleza concentrada en la cañada de agua que atraviesa calle España casi Yaguarón, haciéndose además sumamente necesaria la instalación de barandas de seguridad hacia ambos lados de la vereda en forma paralela a la arteria de tránsito aludida en principio. Debido a la importante profundidad que tiene la misma ha ocurrido que se han caído varias personas en esa cañada, no tiene ninguna baranda de seguridad. Por sugerencia de los vecinos podría hacerse de caño con piso de material como existe en otros lugares, por ejemplo en el Barrio Mato Grosso. En esa misma altura sobre la vereda izquierda división sur existe un alcantarillado de gran tamaño que tiene una extensión de veinticinco metros -hasta la intersección con calle Yaguarón- que se encuentra totalmente descubierto y

que se hace imprescindible cubrir con tapa de hormigón armado ya que el considerable ancho y profundidad hacen que el lugar se torne sumamente peligroso tanto para peatones como para los vehículos que circulan por calle España. Cabe significar que en días de lluvia corre un importante caudal de agua por dicho alcantarillado, y muchos niños se acercan al lugar para jugar con el considerable riesgo que ello implica para los mismos y que hace necesario adoptar las medidas precautorias cubriéndose como corresponde el área de mención a los efectos de no tener que lamentar un desgraciado hecho.

Se estima la conveniencia de instalar un lomo de burro en calle España casi Yaguaron a fin de contener la velocidad que desarrollan los vehículos que vienen desde arriba, desde calle San Luis, dirección sur norte y sobre todo motos y ciclomotores sumamente rápidos que pueden dar lugar a un lamentable accidente y máxime teniéndose en cuenta que en dicho lugar transitan gran cantidad de niños.

Señor Presidente, solicito que estos temas pasen a la Comisión de Obras y Comisión de Tránsito, y voy a acercar a la Mesa una nota firmada por los vecinos que plantean estos temas. Esto es todo, señor Presidente, muchas gracias.(mg)/

SR. PRESIDENTE. Bien, señor Edil, se procederá, como solicita, a enviar el tema a la Comisión de Obras y a la Comisión de Tránsito para su tratamiento.

Continuamos.

5. Ediles Sres. Francisco Faig, Washington Cordatti y Jorge Garmendia.-
Solicitan considerar en Sala inquietudes de vecinos del barrio El Cerro de nuestra ciudad.-
Exp. 1274

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Faig, tiene usted la palabra.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se considera el tratamiento sobre tablas... Negativo (dieciséis votos en veintisiete presentes).

Señor Edil Faig, tiene la palabra para el uso de los diez minutos.

SR. FRANCISCO FAIG. En esta tarea que hemos denominado “cabildos abiertos”, también nos acercamos al barrio El Cerro, señor Presidente, en donde vecinos de esa barriada nos señalaron que falta terminar el arreglo de la calle San Luis, que se arregló –y esa es una buena cosa, señor Presidente- pero que desde la calle España hasta la finalización, donde comienza el campo, falta la parte fina, el detalle final de la calle. Lo mismo ocurre con la calle Olimar, Bohanes, y todas precisan esa terminación para culminar una tarea que ya inició la Intendencia en ese barrio.

También nos señalan, señor Presidente, que falta iluminación y se precisa una política de deporte en el barrio, porque los domingos, hasta el año 2005, es decir hasta el cambio de administración, se hacían campeonatos de veteranos, los que no se hacen más, y eso concitaba un poco la atención del barrio y, en definitiva, se añoran esas diversas actividades deportivas.

También se señala, señor Presidente, por parte de algunos vecinos de esa barriada, que una buena forma de fomentar el turismo interno hasta Las Cañas sería la de plantear una locomoción que permitiera a los vecinos allegarse hasta ese balneario. Puede ser una propuesta que estudiada más en detalle pueda llevarse a la práctica; habría que ver los costos y habría que ver la evolución del tema, pero en todo caso puede ser una buena forma de mejorar.

Esta particular de la locomoción para fomentar el turismo interno hasta Las Cañas, la derivamos -con todas las salvedades que como usted sabe, señor Presidente, estamos presentando, porque es una exposición un poco fuera de lo común- a la Comisión de Turismo. Y lo que refiere a lo que señalábamos de iluminación y en particular de calles, lo derivamos a la Comisión de Obras. Con relación a la falta de la política de deporte, algo que todos sabemos existe en esta Intendencia, es una derivación que hacemos a la Comisión de Cultura.

Esta otra iniciativa la vamos a derivar a la de Obras, que es que nos señalaban los vecinos que se precisa rellenar las veredas, para que queden al nivel del cordón cuneta, porque, efectivamente, se trabajaron las calles pero las veredas no están con el relleno que permita diferenciar claramente la vereda de la calle.

Y, por último, lo vamos a derivar a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente e Higiene, porque hay vecinos que nos solicitan que se cumpla con la reglamentación del criadero de cerdos, que, lamentablemente, en el barrio hay vecinos que trabajan ese tema y que no generan -digamos-, sobre todo en verano, una fácil convivencia con algunos vecinos. Por supuesto que esto, si el Director de Higiene cumpliera con su tarea como corresponde, que no lo hace, estaría controlado, pero no es la primera vez que señalamos temas de higiene aquí. Pero bueno, son de esas cosas, señor Presidente, que como usted sabe, nosotros señalamos pero caen en saco roto.

Esos son los planteos que nos hacen los vecinos de El Cerro; le agradezco la derivación a diferentes comisiones, de forma tal de que se puedan estudiar y que luego de esas comisiones, y lo digo para que los compañeros que están en esas comisiones lo tengan presente, se deriven, sin duda, a la Intendencia Municipal, de forma tal de que sea ella, en definitiva, la que pueda trabajar sobre estos temas, porque el interés, justamente es ese; el interés es que el Ejecutivo se interese de estas cosas y esa es la tarea que nosotros vamos a seguir realizando, a pesar de las dificultades para hacer eco en esta "caja de resonancia", como se le llama, en política del departamento, las dificultades -decía- de generar las comunicaciones, que son las vías normales para comunicarse con el Ejecutivo institucionalmente desde aquí.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Se procederá entonces a derivar cada uno de los temas a las comisiones que ha solicitado.

Continuamos.

6. Edil Sr. Isidro Medina.- Solicita realizar consideraciones sobre el funcionamiento de la Junta Departamental y sus señores Ediles al finalizar este año de gestión.-

Exp. 1275

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Isidro Medina, tiene usted la palabra.

SR. ISIDRO MEDINA. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se considera el tratamiento sobre tablas... negativo (catorce votos en veintisiete presentes).

Tiene usted la palabra, para el uso de los diez minutos.

SR. ISIDRO MEDINA. Estamos llegando a fin de año y normalmente en esta época hacemos una reflexión sobre lo que ha sido el año. Yo, naturalmente, no pretendo hacer un balance de lo que ha sido la gestión de esta Junta Departamental, porque debería hacer algo mucho más profundo; simplemente como un Edil que hace 15 meses que está en la banca -este es el primer año que en forma completa estoy en esta Junta Departamental- quería hacer algunas reflexiones y resaltar algunos aspectos positivos y negativos de lo que ha sido el relacionamiento este año entre los Ediles y en la Junta Departamental.

Voy a empezar por la parte positiva. Creo que la relación política entre los Ediles, incluso diría que hasta me ha sorprendido, por la buena relación personal... yo a muchos Ediles de otras bancadas... naturalmente con los Ediles de nuestra bancada prácticamente con todos tenía ya una relación anterior; con muchos Ediles de otras bancadas nos conocimos aquí dentro de esta Sala y la relación personal es buena, más allá de las diferencias políticas que notoriamente existen, más allá de que uno no sea de los que más participa en los debates. El tener diferencias políticas no marca, digamos, no tener una buena relación personal.

Esa buena relación y ese buen clima también, por lo menos desde mi punto de vista, lo noto con quienes concurren habitualmente a esta Junta Departamental, sea como periodistas, sea como secretarios de las distintas bancadas, los suplentes de las bancadas que habitualmente están en esta Junta Departamental, y con todos, por lo menos a nivel personal, he sentido que tengo una buena relación, como también resaltar la buena relación con los funcionarios, con todos los funcionarios que durante este tiempo en que yo he estado en la Junta Departamental ha sido muy pero muy buena.

Y hasta aquí iría la parte positiva.

Y la parte negativa yo creo que hoy se ha visto muy remarcada, en esta noche. En sesiones anteriores veíamos que cuando algunos Ediles querían plantear temas en Sala, no teníamos quórum, en algunos puntos no se hacía quórum, lo cual no implicaba que esos temas... que todos los Ediles que traen un tema a esta Sala, lo hacen porque creen que es importante y, por lo tanto, quieren que se habilite la discusión sobre el mismo, y, lamentablemente, cuando los Ediles no están en Sala, cosa que ocurrió en sesiones pasadas, hace que esos temas no puedan ser tratados. Yo creo que es un tema de responsabilidad que debemos asumir cada Edil, el estar en Sala cuando se tratan los temas, porque es una responsabilidad que cuando decidimos y cuando aceptamos estar en una lista, es porque creíamos que podíamos trabajar en la Junta Departamental, y no podemos quedarnos afuera cuando hay temas importantes para tratar. Pero en la jornada de hoy yo creo que el vaso se ha desbordado, cuando hay temas, por ejemplo, que preocupan a los vecinos; Ediles, que no son de mi bancada y que se han preocupado en ir a hablar con algunos vecinos de nuestra ciudad, de salir de este ámbito de la Junta Departamental y ver cuáles son las inquietudes de esos vecinos, y no se habilita en esta Sala la discusión de esos temas. A mí me parece que es una falta de respeto al trabajo de

esos Ediles, creo que es una falta de respeto a lo que han trabajado esos Ediles, tratando de contactarse con los vecinos y ver cuáles son los problemas, y es una falta de respeto también para los vecinos. Si estos Ediles tuvieron la inquietud de arrimarse a los vecinos y preguntarles cuáles eran sus problemas y de traerlos a Sala, creo que deberíamos haber todos levantado la mano para habilitar la discusión sobre esos temas. Yo creo que se actúa como mordaza, cuando pienso que a esta Sala debemos venir a debatir los temas, a discutir, en buenos términos, como lo dije anteriormente, en buenos términos, sin agravios, pero debatir todos los temas en buenos términos. (mc)/

Creo que era eso, no iba a hacer ninguna moción pero quiero dejar esa reflexión para todos los Ediles de que es necesario que se habilite la discusión de este tema.

Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE. Proseguimos:

7. Edil Sr. Jorge Garmendia.- Solicita tratar en Sala, problemática de vecinos de calle Haedo entre Florencio Sánchez y Capdevielle como consecuencia de la instalación de comercio.-

Exp. 1276

SR. PRESIDENTE. Sí señor Edil Garmendia, tiene usted la palabra.

SR. JORGE GARMENDIA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando tratamiento sobre tablas señores Ediles. Negativo. (Dieciséis votos en veintinueve).

Si lo desea, puede usted hacer uso de los diez minutos reglamentarios señor Edil.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias, señor Presidente. Traigo aquí el planteamiento de vecinos de calle Haedo entre Florencio Sánchez y Capdevielle de esta ciudad, los cuales me han hecho llegar una nota –nota que por supuesto presenté con el informe que se adjunta a los Asuntos Entrados, o sea que la Mesa dispone de la misma-.

Voy a pedir que este tema y esta nota en particular pasen a las Comisiones de Asistencia y Medio Ambiente.

Estos vecinos –como decía anteriormente- están bastante molestos, preocupados por la instalación de un comercio en calle Haedo 1809 ya que como consecuencia del funcionamiento del mismo hasta altas horas de la noche, con venta de bebidas alcohólicas y un servicio de parrillada; se ven afectados sensiblemente por toda clase de ruidos molestos, teniéndose especialmente en cuenta que en ese barrio habitan personas de avanzada edad y que algunas de ellas presentan significativas afecciones de salud.

Señalan además que se puede apreciar el perjuicio que se está ocasionando por parte de la parrilla ubicada en la vereda del aludido comercio en lo que tiene que ver con la salubridad e higiene del lugar.

Es importante destacar que los vecinos no quieren perjudicar el funcionamiento de este comercio –en absoluto-; estos vecinos simplemente pretenden que se respeten los derechos de los demás, los derechos de los vecinos. Porque si

(nc)

bien el comerciante tiene derecho a trabajar –es legítimo su derecho a tener una fuente laboral a través de ese comercio-, pero que se ajuste a las normas como corresponde y no que permanezca hasta altas horas de la madrugada nucleando a una cantidad de parroquianos en el lugar y provocando ruidos molestos hasta la madrugada, escuchándose música con mucho volumen.

Nuestro objetivo al presentar este tema era canalizar el mismo a la Intendencia Municipal de Río Negro para que tome las providencias del caso a través de la Dirección de Higiene, y a su vez ya uno de los vecinos presentó un reclamo ante el Ejecutivo Comunal cuya fotocopia adjunté también al presentar el tema en los asuntos entrados.

Hemos traído esta inquietud a los efectos de canalizarla como corresponde, atendiendo el petitorio de varios vecinos de ese lugar. Como lo dije al principio, señor Presidente, solicito que este tema pase a las Comisiones de Asistencia y Medio Ambiente a los efectos de que se proceda en consecuencia. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien señor Edil, así se hará.

Continuamos:

- 8. Edil Sr. Jorge Garmendia.-** Solicita tratar en Sala, preocupación de vecinos del barrio Matto-Grosso relacionada al Arroyo Laureles y sus adyacencias.-
Exp. 1277

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Garmendia, tiene usted la palabra.

SR. JORGE GARMENDIA. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando tratamiento sobre tablas señores Ediles. Negativo. (Diecisiete votos en veintiocho).

Tiene usted la palabra señor Edil Garmendia para los diez minutos.

SR. JORGE GARMENDIA. Traigo un planteamiento también firmado por numerosos vecinos del barrio Mattogrosso, concretamente de calle Capdevielle entre España y el puente sobre el arroyo Laureles.

Los vecinos de ese lugar plantean cinco puntos que me parecen muy trascendentes para la barriada:

Primero. La imperiosa necesidad de contar a la mayor brevedad con la extensión de la red de saneamiento entre España y el puente sobre el arroyo Laureles, único lugar en la zona que no cuenta con tal vital servicio, ya que por la misma arteria de tránsito y pasando el citado curso de agua hace ya varios años fue instalado el mismo para el bien del resto de la barriada. Dicen los abajo firmantes de la nota que desde siempre los baños desagotan en pozos negros, que en virtud a la proximidad con el arroyo Laureles y a la importante cantidad de vertientes de agua existentes en el lugar, se llenan en muy pocos días, lo que hace que con mucha asiduidad sea imprescindible su vaciado mediante el servicio de Barométrica, con el consecuente costo económico que ello implica. **(nc)**

Segundo. De concretarse lo planteado en el punto anterior, cosa que estimamos necesaria como una solución de significativa importancia desde el punto de vista higiénico-sanitario y sobre todo en cuanto al cuidado y preservación del medio ambiente, lo que implica un altísimo riesgo para la salud de los vecinos, y sobre todo a los más vulnerables si tenemos particularmente en cuenta que en el referido barrio habita una considerable cantidad de niños; por cuyas razones es necesario instrumentar paralelamente un plan de financiación, asistencia técnica y ejecución de conexiones a la red sanitaria en la que puedan ser contemplados aquellos núcleos familiares de escasos recursos, los que deberían ser atendidos a través de un convenio entre la Intendencia Municipal de Río Negro y OSE -como se ha realizado en oportunidades anteriores-.

Tercero. Se ha detectado que se vuelcan aguas servidas, elementos higiénicos y/o residuos domiciliarios al alcantarillado de calle Capdevielle que desemboca al arroyo Laureles, que seguramente provienen de alguna de las viviendas, que lo están utilizando como conducto de evacuación, lo que sin lugar a dudas está provocando la contaminación del referido curso de agua.

Cuarto. El arroyo Laureles en toda esa zona –y particularmente desde el puente por calle Capdevielle hacia el Sur- presenta un estado de total abandono y suciedad, con mucha maleza y acumulación de basura, lo que es originado por personas que no toman conciencia de lo que significa mantener limpio un medio ambiente natural de esas características, lo cual trae aparejada la proliferación de todo tipo de alimañas, víboras, insectos, roedores, etc., situación ésta que por el paso del tiempo se ha venido agravando, haciéndose sumamente necesario implementar una adecuada limpieza.

Quinto. Cabe señalar que se ha desmoronado un importante trecho de las paredes de canalización existentes en su recorrido –entre Capdevielle y camino Batlle y Ordóñez-; me estoy refiriendo a todos los predios adyacentes en ambas márgenes de dicho arroyo en la citada extensión. Presentan un importantísimo crecimiento de pastizales y malezas que es necesario cortar y limpiar. Estamos convencidos de que un adecuado acondicionamiento y periódico mantenimiento del lugar por parte de los servicios municipales pueden transformar ese amplísimo espacio verde en un atractivo paseo natural –cosa que se puede lograr con trabajo y buena voluntad-. Sugerimos plantar árboles en los prolongados espacios libres existentes en las aludidas márgenes, colocación de bancos, restitución de juegos infantiles como había hace tiempo atrás, delimitar lugares para juegos infantiles, para prácticas de fútbol y/u otros deportes donde pueden tener esparcimiento una gran cantidad de niños y jóvenes del lugar. También podría invertirse en una peatonal y en una ciclo-vía en beneficio de tan populosa barriada, la que estaría muy agradecida de poder contar con ese magnífico lugar en condiciones para ser disfrutado por toda la población.

Señor Presidente, voy a solicitar que estos temas pasen a la Comisión de Asistencia y de Obras de esta Junta Departamental a los fines que corresponda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien señor Edil, se procederá como solicita.

Sí señor Edil, tiene usted la palabra.

(nc)

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Solicito que se aprueben los asuntos generales de la carpeta N° 2, desde el 1 al 41 en conjunto –en bloque-, si no hay algún señor Edil que quiera tratar el tema por separado.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración dar trámite a los asuntos generales de la carpeta N° 2, desde el 1 al 41 inclusive. Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo por favor. Aprobado. Unanimidad. (Veintisiete votos).

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

1. **Junta Dptal. de Canelones.-** Remite para conocimiento, expresiones vertidas por la señora Edila Sonia Aguirre, relacionadas al tema "No a la violencia".-
Exp. 3960 RESOLUCIÓN: Enterados.
2. **IMRN.-** Remite Resolución por la que se declara promulgado el Decreto N° 131/007 referido al Proyecto de Modificación Presupuestal de la Comuna.-
Exp. 3961 RESOLUCIÓN: Enterados.
3. **Tribunal de Cuentas de la República.-** Remite Resolución respecto a la sanción del Proyecto de Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal de Río Negro.-
Exp. 3962 RESOLUCIÓN: Enterados.
4. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Representante Carlos González referidas a las dificultades existentes para unificar el costo de las patentes de rodados en todo el país.-
Exp. 3963 RESOLUCIÓN: Enterados.
5. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Representante Alfredo Asti referidas a la devolución de impuestos a la compra de combustible en algunas zonas fronterizas de nuestro país.-
Exp. 3964 RESOLUCIÓN: Enterados.
6. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Representante Luis Alberto Lacalle Pou referidas a la tasa de circulación de vehículos votada en la Junta Departamental de Montevideo.-
Exp. 3965 RESOLUCIÓN: Enterados.

(nc)

7. **IMRN.-** Solicita introducir algunas modificaciones al Decreto N° 73/006 relacionado con la Ordenanza de Taxímetros del Departamento de Río Negro.-
Exp. 3967 RESOLUCIÓN: 27/11/07 A Comisiones de Tránsito y Transporte y Legislación (Int.).-
8. **IMRN.-** Replantea la solicitud de anuencia para enajenar a favor de la Iglesia Católica Apostólica Romana, inmueble Padrón N° 6513 Bellaco, aportando nuevo elementos a la misma.-
Exp. 3968 RESOLUCIÓN: 27/11/07 A Comisiones de Legislación y Hacienda (Int.).
9. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Representante Bertil R. Bentos, referidas al incumplimiento de la Ley N° 16.096 que dicta normas relativas a la enfermedad celíaca.-
Exp. 3969 RESOLUCIÓN: Enterados.
10. **Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Representante Miguel Asqueta Sónora, referidas al mal estado en que se encuentran varias rutas nacionales del departamento de Colonia y a la inconveniencia de que el aeropuerto Zagarzazú, de la ciudad de Carmelo, pierda la categoría para operar con vuelos internacionales.-
Exp. 3970 RESOLUCIÓN: Enterados.
11. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado a diferentes inquietudes sobre nuestra ciudad.-
Exp. 3971 RESOLUCIÓN: Enterados.
12. **Cámara de Representantes.-** Remite versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Representante Heber Bousses, referidas a la necesidad de discutir sobre la posibilidad de modificar la integración de las Juntas Departamentales.-
Exp. 3972 RESOLUCIÓN: Enterados.
13. **Junta Departamental de Treinta y Tres.-** Remite copia de expresiones vertidas por la Edila Sra. Ana Sánchez relacionadas a la reciente aprobación de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva.-
Exp. 3973 RESOLUCIÓN: Enterados.
14. **Tribunal de Cuentas de la República.-** Remite Resolución con respecto a reiteraciones de gastos observados realizados por la Comuna.-
Exp. 3974 RESOLUCIÓN: Enterados.
15. **Comisión de Padres de Hogares Estudiantiles de Montevideo.-** Solicitan colaboración en equipos informáticos, en caso de recambio.-
Exp. 3975 RESOLUCIÓN: 5/12/07 A Comisión de Asuntos Internos (nc)

16. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado a la necesidad de mayores controles bromatológicos en todas las panaderías del departamento, especialmente de la ciudad de Young.-
Exp. 3976 RESOLUCIÓN: Enterados.
17. **Congreso Nacional de Ediles.-** Remite copia de versión taquigráfica de sesión de la Mesa Permanente.-
Exp. 3978 RESOLUCIÓN: Enterados.
18. **Sr. Oscar Reina.-** Remite propuesta por la cual solicita se tenga en cuenta el nombre de Luis Alberto Astarita en el nomenclátor de nuestra ciudad.-
Exp. 3979 RESOLUCIÓN: 5/12/07 A Comisión de Nomenclátor.-
19. **IMRN.-** Remite Resolución relativo al Régimen de Regularización de Adeudos.-
Exp. 3980 RESOLUCIÓN: Enterados.
20. **Junta Departamental de Montevideo.-** Remite copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala referentes al legado del Dr. Mario Cassinoni.-
Exp. 3981 RESOLUCIÓN: Enterados.
21. **Jefatura de Policía de Río Negro.-** Contesta oficio relacionado a la tarea social que está cumpliendo la Policía.-
Exp. 3982 RESOLUCIÓN: Enterados.
22. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Edil Ing. Agrim. Ramón Appratto, referidas a la Ley de Fueros Sindicales.-
Exp. 3983 RESOLUCIÓN: Enterados.
23. **IMRN.-** Solicita se reciba en el seno del Cuerpo al Equipo Técnico Mutidisciplinario del PIAI, a los efectos de explicar los avances del proyecto.-
Exp. 3984 RESOLUCIÓN: Enterados.
24. **IMRN.-** Solicita autorización al fraccionamiento del Padrón N° 6488, propiedad de Nyrian Albornoz.-
Exp. 3985 RESOLUCIÓN: 5/12/07 A Comisión de Legislación.-
25. **IMRN.-** Solicita autorización al fraccionamiento de los Padrones N° 132 y 5037 de la localidad de Sarandí de Navarro, propiedad de MEVIR.-
Exp. 3986 RESOLUCIÓN: 5/12/07 A Comisión de Legislación.-

(nc)

26. **MEVIR.-** Contesta oficio relacionado a la necesidad de un nuevo plan de viviendas para la localidad de Nuevo Berlín.-
Exp. 3987 RESOLUCIÓN: Enterados.
27. **ANP.-** Contesta oficio relacionado a la posibilidad de relocalizar el punto de descarga de los trenes con madera.-
Exp. 3988 RESOLUCIÓN: Enterados.
28. **Sr. Nelson Gutiérrez.-** Solicita autorización para ubicar o tratar de ubicar un monumento al señor Andrés Etchazarreta.-
Exp. 3989 RESOLUCIÓN: Enterados.
29. **Junta Departamental de Flores.-** Remite planteos realizados por el Edil Sr. Jorge López relativos a los beneficios de jubilación y pensión.-
Exp. 3990 RESOLUCIÓN: Enterados.
30. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite expresiones vertidas por el Edil Sr. Rubens W. Francolino referidas al tema "El postergado aginaldo a jubilados y pensionistas.-
Exp. 3991 RESOLUCIÓN: Enterados.
31. **Junta Departamental de Paysandú.-** Remite expresiones vertidas por el Edil Sr. Rubens W. Francolino relacionadas al tema "OSE debe beneficiar también a modestos jubilados y pensionistas, y modificar injustas tarifas familiares.-
Exp. 3992 RESOLUCIÓN: Enterados.
32. **Juzgado de Paz Dptal. de Río Negro.-** Remite cedulón en autos caratulados Carmona Nelly c/Junta Dptal. medidas preparatorias, por el que intima a la Junta Deptal. a cumplir la exigencia constitucional del art. 318, bajo apercibimiento de mora y de lo dispuesto por el art. 164 del Código Penal.-
Exp. 3993 RESOLUCIÓN: Enterados.
33. **Junta Departamental de Artigas.-** Remite copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por el Edil Sr. Jesús Ríos solicitando apoyo al Cuerpos para declarar de Interés Nacional el uso de Internet.-
Exp. 3994 RESOLUCIÓN: Enterados.
34. **Cámara de Senadores.-** Remite exposición escrita del señor Senador Gustavo Lapaz Correa relacionada con el aumento del precio de los combustibles.-
Exp. 3995 RESOLUCIÓN: Enterados.
35. **Ministerio del Interior.-** Contesta oficio relacionado con el Servicio 222 y su forma de liquidación.-
Exp. 3996 RESOLUCIÓN: Enterados.

(nc)

36. **IMRN.-** Promueve integración de una Comisión Departamental de Patrimonio.-
Exp. 3997 RESOLUCIÓN: Enterados.
37. **Junta Departamental de Salto.-** Remite Resolución y versión taquigráfica relativa al tema: "Conmemoración de 27° Aniversario del triunfo del NO en el Plebiscito Constitucional del año 1980.-
Exp. 3998 RESOLUCIÓN: Enterados.
38. **IMRN.-** Solicita anuencia para transar el juicio de desalojo que promovió contra el ex concesionario del establecimiento "La Rotonda".-
Exp. 3999 RESOLUCIÓN: 12/12/07 A Comisiones de Legislación y Hacienda (Int.)
39. **Encargada de Biblioteca Mpal.-** Sra. María José Porro solicita ser recibida en el seno de la Comisión de Cultura para presentar el Anteproyecto de Ley General de Bibliotecas Públicas.-
Exp. 4000 RESOLUCIÓN: 12/12/07 A Comisión de Cultura
40. **IMRN.-** Contesta oficio relacionado a declaraciones realizadas en el periódico bisemanal "Zona Oeste" por el Arq. Hugo Hornos.-
Exp. 4001 RESOLUCIÓN: Enterados.
41. **IMRN.-** Solicita anuencia para desafectar calle pública y proceder a la donación de la superficie resultante, a la Comisión de la Pista de Atletismo de Nuevo Berlín.-
Exp. 4002 RESOLUCIÓN: 12/12/07 A Comisiones de Legislación y Hacienda (Int.)

(nc)/

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Quintana.-

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Gracias, señor Presidente. Voy a hacer moción de orden para que se prorrogue la hora de la sesión hasta agotar los asuntos que restan tratar y que se proceda a dar cumplimiento a todo lo resuelto sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE.- Se está considerando la moción del Edil Quintana para que se prorrogue la hora de la sesión hasta que se terminen los asuntos que tenemos planteados y que se proceda a dar cumplimiento a lo que se resuelva sin la previa aprobación del Acta. Quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Aprobado; unanimidad de presentes. (Veintisiete votos).

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE.- Edil Quintana, tiene la palabra.-

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Gracias, señor Presidente. Solicito que se aprueben los informes tal como vienen redactados de las Comisiones y se proceda en

consecuencia, estoy hablando de los informes contenidos en los Repartidos N° 446 al Repartido N° 459 inclusive.

SR. PRESIDENTE.- Edil Faig, tiene la palabra.-

SR. FRANCISCO FAIG.- También para solicitar que se aprueben los informes de los Repartidos Nos. 461, 462 y 463 y que se proceda en consecuencia.-

SR. PRESIDENTE.- Edil Rodríguez, tiene la palabra.-

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ.- Es para solicitar que se excluya de votar con todos al Repartido N° 459 que está como N° 14.-

SR. PRESIDENTE.- Señora Edil Irma Lust, tiene la palabra.-

SRA. IRMA LUST.- Señor Presidente. Solicito realizar un informe in voce sobre el punto N° 12 del informe de la Comisión de Derechos Humanos.

SR. PRESIDENTE.- Edil Villalba, tiene la palabra.-

SR. JAVIER VILLALBA.- Era para mocionar exactamente lo mismo que mocionó el Edil Rodríguez, para que se retire el Repartido N° 459 de la votación en block.-

SR. PRESIDENTE.- Edil Massey, tiene la palabra.-

SR. LUIS MASSEY.- Era porque se considere aparte el Repartido N° 459 también.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, entonces procedemos a votar la incorporación en la Orden del Día de los informes contenidos en los Repartidos Nos. 461, 462 y 463 de las Comisiones de Legislación y Hacienda Integradas, quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo, Aprobado; unanimidad. (Veintisiete votos).

Ahora consideramos los informes contenidos en los Repartidos Nos 446 al 456 y el 458 más los informes Nos 461, 462 y 463 recientemente incorporados. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Aprobado; unanimidad. (Veintiocho votos).

- 1. Inf. Com. de Legislación.-** Comisión Dptal. Núcleos Vecinales Urbanos Rurales.- (Rep. N° 446).-
- 2. Inf. Com. Asistencia Social.-** Situación profesores del Curso de soldadura del Proyecto Botnia.- (Rep. N° 447).-
- 3. Inf. Com. Asistencia Social.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 448).-
- 4. Inf. Com. de Preservación del Medio Ambiente.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 449).-

5. **Inf. Com. de Preservación del Medio Ambiente.-** Vertido de efluentes químicos en corrientes de agua.- (Rep. N° 450).-
6. **Inf. Com. de Preservación del Medio Ambiente.-** Uso bolsas de polietileno.- (Rep. N° 451).-
7. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Planteamiento inspectores de tránsito.- (Rep. N° 452).-
8. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Academia de choferes profesionales de camiones.- (Rep. N° 453).-
9. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Accidentes de tránsito.- (Rep. N° 454).-
10. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Nota del Sr. Ruben Panizza.- (Rep. N° 455).-
11. **Inf. Com. de Asuntos Internos.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 456).-
13. **Inf. Com. de Nomenclator.-** Denominación cancha de fútbol del Complejo Deportivo Municipal.- (Rep. N° 458).-

En consecuencia, **Decreto N° 137/007**

VISTO: El planteamiento realizado por la Edila señora Edén Picart, haciéndose eco de una solicitud efectuada por la Liga Departamental de Fútbol de Río Negro “Divisional B”, en el sentido de denominar la cancha de fútbol del Complejo Deportivo Municipal Juan Bautista Tiscornia, con el nombre de “Beltran Alvarez Gusta”;-----

CONSIDERANDO: I) Que es justo reconocer a una persona que tuvo la idea, el trabajo, la visión y la ilusión de hacer algo para tener un lugar donde practicar varios deportes, dejando desvelos y brindando muchas horas de su tiempo hasta cristalizar la construcción del mencionado complejo deportivo;-----

CONSIDERANDO: II) Que se ha dado cumplimiento al artículo N° 19, numeral 31 de la Ley Orgánica Municipal, recibiendo la opinión favorable de la Intendencia Municipal mediante oficio 1052/07;-----

ATENTO: Al informe de la Comisión de Nomenclátor, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO D E C R E T A :

Art. 1º) Denomínase con el nombre de “Beltrán Alvarez Gusta” a la cancha de fútbol del Complejo Deportivo Municipal Juan Bautista Tiscornia.-----

Art. 2º) A sus efectos, comuníquese a la Intendencia Municipal de Río Negro y a la Dirección Departamental de Catastro.-----

➤ **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).**-
Enajenación padrón en Bellaco a favor de la Iglesia Católica. (Rep. Nº 461).-

En consecuencia, **Resolución Nº 138/007**

VISTO: El Oficio Nº 1.085, de fecha 26 de noviembre de 2007, recibido de la Intendencia de Río Negro;-----

RESULTANDO: I) Que por el medio referido se solicita anuencia de esta Junta Departamental para enajenar a favor de la Iglesia Católica y Apostólica Romana, Diócesis de Salto, el inmueble Padrón 6513, de la 2ª Sección Catastral de Río Negro, zona rural, localidad de Bellaco, que es un terreno sin construcciones, de una superficie de 1.480 metros cuadrados, con 20 metros de frente al noreste a camino vecinal de 17 metros de ancho por 74 metros 46 centímetros de fondo y que figura como lote A en el Plano de mensura y fraccionamiento suscrito por el Agrimensor Eduardo D. Guerra, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Río Negro con el Nº 4694, el 26 de octubre de 2006;-----

RESULTANDO: II) Que la enajenación proyectada del predio se hará por título donación modal y modo tradición, debiéndose establecer a texto expreso que la operación es para que la donataria construya en él, dentro de un plazo de cinco años, un edificio de por lo menos 100 metros cuadrados con destino a capilla y salón social de libre acceso comunitario y especialmente para uso de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), tales como “mujeres rurales” y afecte el resto de la superficie donada para su utilización por parte de jóvenes y niños;-----

CONSIDERANDO: Que con la modalidad referida, la donación proyectada asegura la construcción de un edificio que habrá de servir para el desarrollo de distintas funciones sociales en una comunidad rural ubicada en zona distante de otras ciudades y localidades del departamento y el acondicionamiento de espacios territoriales muy necesarios para el esparcimiento de jóvenes y niños, lo que contribuirá sin duda al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Bellaco y zonas adyacentes, por lo que esta corporación habrá de conceder la anuencia solicitada;-----

ATENTO: I) Al informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

ATENTO: II) A lo expresado; y de conformidad con lo establecido en los artículos 273 numeral 10 de la Constitución de la República, 19 numeral 15 y 37 numeral 2º de la Ley Orgánica Municipal, Nº 9515, de 28 de octubre de 1935;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Concédese al Ejecutivo Departamental la anuencia requerida para enajenar a favor de la Iglesia Católica Apostólica Romana, Diócesis de Salto, el inmueble relacionado en el Resultando I), por título donación modal y modo tradición, debiéndose establecer a

texto expreso en la escritura pública respectiva la carga enunciada en el Resultando II) de la presente resolución.-----

2º) Devuélvase a la Intendencia Municipal a sus efectos.-----

- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).**- Intendencia Mpal. solicita autorización para transar juicio de desalojo.- (Rep. N° 462).-

En consecuencia, **Resolución N° 139/007**

VISTO: El oficio N° 1114, de fecha 11 de diciembre de 2007, recibido del Ejecutivo Comunal;-----

RESULTANDO: Que por el medio referido la Intendencia solicita autorización para transar el juicio de desalojo que promovió contra el ex concesionario del establecimiento “La Rotonda” ubicado en el Balneario Las Cañas, el que tramita en expediente caratulado “Intendencia Municipal de Río Negro c/Miguel Ramón Lapalma. Desalojo”, Ficha N° 319-285/2006, del Juzgado de Paz Departamental de la Primera Sección de Río Negro, por las razones y en las condiciones que se detallan en el mensaje recibido;-----

CONSIDERANDO: Que esta Corporación comparte los argumentos en que se funda la solicitud, por lo que habrá de conceder la anuencia para transar;-----

ATENTO: I) Al informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

ATENTO: II) A lo expresado y de conformidad con lo establecido en los artículos 273 numerales 1º y 10º de la Constitución de la República; 19 numerales 12 y 15; y 35 numeral 11º de la Ley Orgánica Municipal, N° 9515, de 28 de octubre de 1935;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE :**

1º) Concédese a la Intendencia Municipal la autorización necesaria para transar el juicio de desalojo pendiente que tramita en expediente caratulado “Intendencia Municipal de Río Negro c/Miguel Ramón Lapalma. Desalojo”, Ficha 319-285/2006, del Juzgado de Paz Departamental de la Primera Sección de Río Negro, en los términos y condiciones referidas en el Oficio mencionado en el Visto de la presente.-----

2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-----

- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).**- Intendencia Municipal solicita anuencias para desafectación del dominio público

de calle en Nuevo Berlín, y donación predio a la Comisión de la Pista de Atletismo de Nuevo Berlín. (Rep. N° 463).

En consecuencia, **Resolución N° 140/007**

VISTO: El oficio N° 1115/2007, remitido por la Intendencia Municipal de Río Negro, referido a Regularización de dominialidad de un área ocupada por una calle pública que se halla dentro de la Pista de Atletismo de la localidad de Nuevo Berlín, Departamento de Río Negro; y el pedido de Desafectación del dominio público de la misma y a su vez de Autorización para Enajenar posteriormente dicha área resultante, a la Comisión de la citada Pista;-----

CONSIDERANDO: Que la Oficina de Catastro Municipal no encuentra inconvenientes para la Desafectación de dicha calle pública trazada;-----

ATENTO: I) Al informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

ATENTO: II) A lo establecido por los Arts. 274 y 275 de la Constitución de la República y Art. 37 numeral 2° de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515;-----

**La JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE :**

1°) Autorízase la Desafectación del dominio público de la calle pública que se individualiza en el plano del Agrim. Roberto Benelli de 16 de agosto de 2007 que posee una superficie de 1972 mc 32 dcms y se deslinda así: 20,86 mts al NO de frente a Avda. Costanera; 111,38 mts al NE lindando con Manzana A y Área de Plaza de Deportes; 20,85 mts. al SE a calle Pública Continuación 33 Orientales y 112,12 mts. al SO lindando con Manzana B y Área de Plaza de Deportes, todas del citado plano.- Dicha calle a Desafectar anteriormente se encontraba deslindada en el plano del Agrim Elzear Alzola Idoyaga, registrado con el N° 53 el 19 de Agosto de 1942 y se halla situada entre las Manzanas A y B de dicho plano, propiedad del Gobierno Departamental de Río Negro.-----

2°) Concédese la autorización para enajenar por el Título Donación y el modo tradición el área ocupada por dicha calle desafectada (1.972 mc 32 dcms), a la Comisión de la Pista de Atletismo de la localidad de Nuevo Berlín.-----

3°) A sus efectos vuelva a la Intendencia Municipal de Río Negro.-----

SR. PRESIDENTE.- Continuamos con el informe de la Comisión de Derechos Humanos, Repartido N° 457.-

12. Inf. Com. DDHH.- Nota del Sr. Luis A. Vera.- (Rep. N° 457).-

Informe in voce de la Comisión de Derechos Humanos.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edil Irma Lust.-

SRA. IRMA LUST.- Gracias, señor Presidente. Debemos recordar que en la sesión del día 19 de setiembre de 2007 los Ediles Almirón, Álvaro Debalí, Massey, Ervin González, Sonia Letamendía y Gladys Fernández plantean situación de los funcionarios municipales en diferentes áreas, estas situaciones se estarían dando en algunas áreas, una situación de malos tratos, son las áreas de Deporte, Cultura, Políticas Sociales, Higiene y Turismo; a los tres días esta Comisión se hace cargo del asunto que fue votado en esta sesión por solicitud de la Edila Fernández para que se citara al Presidente de ADEOM a concurrir a la Comisión de Derechos Humanos.

Esta Comisión toma conocimiento de la versión taquigráfica de la versión de la Junta y el día 18 de octubre se recibe en audiencia al señor Presidente de ADEOM en la cual se toma versión taquigráfica, el día 25 de octubre se recibe en audiencia a las funcionarias municipales, Ana Lisa Boretto, Mary Colmán y Andrea Prestes, el 1º del Doce se resuelve invitar a los funcionarios municipales: Griselda Prestes, Nidia Prestes, Nidia Geymonat, Margot Martínez y Pablo Aguilar, funcionarios éstos de la Dirección de Higiene...

SR. PRESIDENTE.- Discúlpeme un momentito y para una aclaración señora Edil, el tema que Ud. está manejando no se si tiene algo que ver con el Repartido 457, el informe de la Comisión de Derechos Humanos, el cual habla por la nota enviada por el funcionario municipal Luis Alberto Vera, le pregunto si tiene relación con este informe, con la descripción que Ud. está haciendo.

SRA. IRMA LUST.- Si tiene que ver señor Presidente, en parte este es el informe que habíamos solicitado hacerlo in voce del trabajo de la Comisión de Derechos Humanos.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Edil Quintana.-

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Nosotros lo que acordamos en la Comisión fue hacer un racconto de lo que había trabajado la Comisión hasta el momento, pero sobre este tema hubo un informe en el que se devolvió la nota.-

SR. PRESIDENTE.- Edila Lust, tiene la palabra.-

SRA. IRMA LUST.- La nota que también había entrado a esta Junta, fue derivada a la Comisión de Derechos Humanos.-

SR. PRESIDENTE.- Lo entendí, lo que pasa es que con los términos que Ud. está haciendo es otro informe que no es el que está en el Repartido N° 457, lo que está haciendo es un racconto, tal cual lo dijo el Edil Quintana, de cómo ha sido el trabajo de la Comisión de Derechos Humanos pero no haciendo especial hincapié del informe resultante como Repartido 457, ¿estamos de acuerdo?

SRA. IRMA LUST.- Si, estamos de acuerdo, puedo continuar.-

SR. PRESIDENTE.- Puede continuar como racconto de lo que fue la actuación de la Comisión de Derechos Humanos pero no modifica en nada el informe N° 457.-

SRA. IRMA LUST.- No. No lo modifica, señor Presidente.

Continúo, el 9 del mes doce se toma conocimiento que al estar realizándose una investigación administrativa interna no autorizan a concurrir a los funcionarios, resolviéndose solicitar autorización para que concurren los Directores de Turismo y Cultura; el día 15 del Once del 2007 nuevamente se informa por oficio del Ejecutivo que no autoriza a concurrir a los Directores de Turismo y Cultura por el mismo motivo del oficio anterior y se resuelve citar al Sr. González Arrieta para que informe del estado de la investigación administrativa. El día 22 de noviembre del 2007 se informa que no se autoriza al Sr. González Arrieta por estar realizándose una investigación administrativa; se resuelve invitar entonces al señor Director de Jurídica para que se informe del estado de la investigación administrativa y el alcance de la misma. El 27 del Once se recibe al Sr. Director de Jurídica, Dr. Mario Fonrodona, el cual informa sobre la investigación que se está llevando a cabo, no sí de la investigación interna pero sí sobre lo que se está haciendo en este momento en el Ejecutivo, dice que se está trabajando arduamente, que aún faltan dos funcionarios a declarar, que se llevan realizadas ciento setenta fojas y por lo tanto esta Comisión resuelve no archivar este tema y seguir trabajando en él esperando la pronta contestación del Ejecutivo.

Ese es el informe del trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, y si Ud. quiere, señor Presidente, con respecto a la nota del señor Luis A. Vera, se le ha mandado un oficio para que si él quiere volver hacer la denuncia, lo consultamos con el doctor Fonrodona y nos aconsejó que le informáramos al señor vera que debía seguir los carriles normales, de acuerdo al estatuto del funcionario, por lo tanto también se archiva y si vuelve la denuncia tendremos que retomarla. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias, ponemos a consideración el Repartido N° 457 tal como viene de Comisión y se proceda en consecuencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veintisiete votos).

Bueno, ahora continuamos con el Repartido N° 459, informe en mayoría firmado por los señores Ediles del Partido Nacional.

14. Comisión Investigadora Puente sobre Ruta Panorámica de Fray Bentos.-
-Informe en Mayoría- Partido Nacional.- (Rep. N° 459)

Tiene la palabra el señor Edil Massey.-

SR. LUIS MASSEY.- Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.-

SR. PRESIDENTE.- Está a consideración la moción realizada. Aprobado; unanimidad de presentes. (Veintisiete votos). (ms)/

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Como había dicho anteriormente, yo estoy haciendo la intervención en nombre de la Bancada del Partido Colorado. Queremos hacer unas cuantas anotaciones que pueden quedar transformadas en un informe in-voce, y queremos que nuestro informe sea encabezado por el informe presentado por la mayoría, o sea por el que presentó el Partido Nacional, hasta la página quince, en donde hay un título que dice “Mantenimiento”. Y desde ahí vamos a expresar nuestras diferencias.

Con respecto al mantenimiento tenemos que decir que una estructura viva hecha con materiales naturales es lógico que necesita un mantenimiento especial, que según consta en las páginas ocho y nueve de la versión taquigráfica del 13 de febrero del 2007 fue indicada por el ingeniero Ponce verbalmente en dos oportunidades. Eso no se cumplió, pues con los elementos que contaba la Intendencia no lo podían hacer, según consta en la versión taquigráfica del 28 de febrero del 2007, página dos, en donde el señor Boris Ruiz, sereno, manifiesta: *“Sólo podíamos llegar hasta el primer nudo. Para arriba hay que contratar grúas y escaleras. No contábamos con los medios.”*

En el caso de que me digan que el ingeniero Ponce no dejó un plan de mantenimiento escrito, pregunto: ¿No hay nadie en la Intendencia Municipal de Río Negro capaz de conocer cómo se mantienen las obras municipales? ¿A nadie se le ocurrió consultar? La señal limitante de tres metros de altura no le hubiese permitido al tracto camión pasar porque éste sobrepasaba la altura de los tres metros, hubiese pegado en la cabina, le hubiese roto el parabrisas. Esa limitación de tres metros de altura que tenía el puente antes de entrar fue arrancada por el camión del alumbrado público de la Intendencia Municipal de Río Negro que pasaba por el puente y estuvo entre cuatro y seis meses sin reponerse, por lo cual no se encontraba en el día del accidente.

Alberto Rual, sereno también del puente, en la versión taquigráfica del 28 de febrero del 2007, en su página dos, dice: *“El que quebró el palo fue el camión del alumbrado. El camión pasaba por ahí. Estuvo como tres o cuatro meses sin ponerse.”*

El señor Orlando Martínez, también sereno del puente, en la versión taquigráfica del 28 de febrero del 2007, en su página uno, dice: *“Fue el camión del alumbrado. Yo no estuve en ese turno pero me enteré.”* La señora Presidenta la pregunta: *“¿Eso nunca se reparó?”* Martínez dice: *“No. Todavía está sin el palo.”* La señora Presidenta le pregunta: *“¿Cuánto tiempo hace que se rompió? ¿Tiene idea?”* Martínez contesta: *“Y debe hacer unos cinco o seis meses tal vez.”*

El mantenimiento es también el control de cada pieza que se encuentra correctamente en su lugar, lo que no se había hecho, demostrado por una serie de fotografías presentadas por el Edil Javier Villalba antes de ocurrir el siniestro, en donde se aprecia la desviación del puente y cómo estaban desencajadas las uniones de los rolos.

Fructuoso Rodríguez, sereno del puente, en la versión taquigráfica del 28 de febrero del 2007, en su página uno, dice: *“Se notaba que el puente estaba corrido.”* Yo le pregunto: *“El mantenimiento ¿siempre se hizo en el piso?”* Fructuoso Rodríguez contesta: *“Sí, por lo menos lo que yo veía.”*

Reinaldo Milán, otro sereno, según la versión taquigráfica del 28 de febrero del 2007, en sus páginas uno y dos, dice: “*Mirándolo bien se notaba clarito que estaba como descalzado.*” El Edil Javier Villalba le pregunta: “¿*Descalzado?*” Reinaldo Milán contesta: “*En las uniones, donde une, porque donde quebró ahí estaba no sé si descalzado pero estaba como abierto, como corrido, no estaba bien calzado, se notaba que se movía.*”

El arquitecto Gonzalo Lazcano, según versión taquigráfica del 26 de abril del 2007, en su página ocho, dice: “*Respecto de la desviación, que es así, nosotros frente al planteo que me hace el Secretario Ejecutivo de que se constata una desviación en el puente lo voy a ver, no tengo elementos técnicos como para armar, tomar, una decisión; es más, la decisión que le adelanto al Intendente Lafluf en su momento fue ‘si fuera por mí corto el tránsito’ -estábamos en noviembre-.*”

Cuando el puente se inauguró faltaron colocar dos lingas de arrostramiento sobre cada lado del puente. Después de más de un año de esta Administración no se colocaron esas lingas que faltaban desde el día de la inauguración.

Eso es lo que corresponde a “Mantenimiento”.

Las otras diferencias que tenemos son sobre costos. Y sobre costos debo manifestar que como ya dije que el encabezamiento está hecho por el informe realizado por el Partido Nacional debo aceptar que en la construcción hubo una gran desorganización.

Nosotros debemos marcar las diferencias porque en la Comisión no pudimos llegar a una cifra exacta del costo y ni siquiera a algo aproximado a la realidad.

El arquitecto Gonzalo Lazcano, en el oficio 676/07 dice que hubo un cambio en la estrategia de la obra de montaje, un cambio muy importante; que es claro que la obra costó mucho más de lo previsto aún cuando los montos no lleguen a lo indicado en el Presupuesto 2. El Presupuesto 2 es el que hizo el arquitecto Lazcano, en el cual se basó el señor Intendente.

Según la versión taquigráfica del 26 de abril del 2007 “*el puente se iba a construir sobre el agua y se decidió hacerlo afuera, levantarlo y hacer otro puente provisorio y correrlo sobre el cauce del arroyo. Esto tuvo la ventaja de que no hubo accidentes graves ni medianos.*” O sea que lo que se aumentó en el costo del puente podemos valorarlo como que se ganó en seguridad.

Este puente provisorio o viga de lanzamiento, según el oficio 676/007, foja 9, tiene una valor de U\$S 18.000, y el Intendente Lafluf le pidió al arquitecto Centurión que no lo vendiera porque lo iba a utilizar en campaña. Además ese puente quedó como propiedad de la Intendencia, como capital de la Intendencia, con un valor de U\$S 18.000. Y también quedaron para los talleres municipales herramientas que se compraron por un valor aproximado a los U\$S 10.000.

En la versión taquigráfica del 26 de abril del 2007, página cuatro, dice que la madera donada por Eufores no sirvió por no aguantar las pruebas “*vino con muchos*

nudos” “se quebraba, se rompía”. Y se decidió importar madera. “El ingeniero Ponce hizo todos los estudios y descubrió que si poníamos curupay, por la resistencia...” “...iba a permitir incluso el paso de minibuses, que era uno de los objetivos que se tenía”.

En la versión taquigráfica del 26 de abril del 2007, página dos, el arquitecto Gonzalo Lazcano dice: “Ese presupuesto número dos se hizo en base a declaraciones de los capataces encargados... Julio Fans, Luis Frávega y Boris Ruiz”.

Eso está sin documentar, no tiene documentación de respaldo. A eso lo manifestaron de boca los encargados. Después de dos años de construida la obra se acordaban de cuánto había costado la mano de obra y un montón de cosas de las que más adelante vamos a hablar.

Cuando manifestó eso el arquitecto Lazcano yo le dije: “No me parece muy serio ese sistema.”, y él me contestó: “No, por eso yo lo aclaro al principio.” Es decir que reconoció lo que yo le estaba diciendo de que no tenía un respaldo. Supuestamente no se llevó una planilla de nada. Por eso estamos de acuerdo con el Partido Nacional en que hubo una gran desorganización, y creo que también el Frente Amplio apoyó eso.

Así, la mano de obra asciende en el Presupuesto 2 a U\$S 120.000, casi el 40% del Presupuesto 2, no sabiendo cuántos días se trabajaron, cuántos obreros lo hicieron y cuánto ganaban esos funcionarios. Se basa en datos sin respaldo, dichos de boca. Además el arquitecto Lazcano, en el oficio 676/007, foja once, dice que en realidad nunca se dejaron de hacer todas las tareas de mantenimiento y otras obras especiales como cuando vino la Expociencia del LATU, el panamericano de Karting, las tribunas del Club Anastasia en el comienzo de la Liga Uruguay de Básquetbol, asistiendo a la Administración de las Cañas en la temporada, no se dejaron de hacer tableros para las escuelas y las tareas normales de mantenimiento,(mm)/ agregando en la versión taquigráfica del 26 de abril de 2007 en la página once, “hay una cantidad de días perdidos por lluvia, por inundación porque creció y no nos dejó trabajar”.

No hemos tenido una explicación interesante o real de U\$S 4.320 que figuran como Servicios Higiénicos, no vimos en la obra que se hayan contratado baños químicos. Tampoco entendemos cómo se gastaron U\$S 3.315 en iluminación.

En la versión taquigráfica del 26 de abril de 2007 en la página catorce el arquitecto Lazcano dice: “La aclaración que cabe hacer es lo que me lleva a estimar que no lleguemos a los U\$S 300.000 que es una cantidad de valores que simplemente los pasé que es todo el tema de la maquinaria municipal, que ahí si miran de pala mecánica hay un 9% del costo de obra. Esto está calculado en base a los costos habituales que cobra la Dirección Nacional de Vialidad o las empresas que están trabajando acá en Botnia en base al valor “hora” de máquina.” No hay comprobantes de horas que trabajaron las máquinas, tampoco datos de boca después de dos años por el encargado de maquinaria Julio Fans. Tenía muy buena memoria Fans.

La pala mecánica figura en el Presupuesto 2 con 1.120 horas trabajadas a U\$S 25 la hora, un total de U\$S 28.000. Eso significaría -para mí- haber trabajado como 190 días a seis horas por día. Hay una factura de Distribuidora Río Negro que es una máquina mejor que la que tiene la Intendencia y cobra U\$S 25 la hora con el maquinista incluido. ¿Y por qué digo esto? Porque ahí tendríamos que descontar a la tarifa de la maquinaria de la Intendencia, se debería excluir de la mano de obra de la pala mecánica,

de la retroexcavadora, del tractor y choferes de camiones, aunque de cualquier manera toda la maquinaria está para mí sobre evaluada en por lo menos, un 35%.

La cotización que se hizo de la tosca es a \$u 218 el metro cúbico. Es más caro que adquirirlo a un particular. Hoy el metro de tosca puesto en la casa acá, anda por los \$u 200. Sería mucho más barato habérselo comprado a un particular. Y bueno, estaríamos hablando solamente del material, exclusivamente porque si ya dijimos que la mano de obra estaba puesta por otro lado, si ahora agregamos de que se cobró la maquinaria a la tarifa que pagaba BOTNIA, entonces estamos hablando solamente del material, no estamos hablando ni de arranque, ni de carga ni de transporte. Eso está aparte.

Debo reconocer que también en el Presupuesto 2, que figura por un contrato de grúa U\$S 27.000, salió U\$S 10.000 más, salió U\$S 37.000.

El arquitecto Gonzalo Lazcano en el Oficio 676 folio catorce dice: “Cabe concluir que, una vez analizado estos apuntes y en referencia concreta a los dos Presupuestos mencionados, que éstos no son comparables, cada uno de ellos describe con diferencias y errores ya notados, distintas obras. Es claro asimismo que la obra por sus características, desarrollo y cambios respecto al proyecto diseñado, costó mucho más de lo previsto aunque no llegue a los montos indicados en el Presupuesto 2.”

Me faltó decir una cosa con respecto a la tosca. De los \$u 218 que figuran acá como material, hoy la Intendencia en la cantera está vendiendo la tosca arrancada y cargada sobre el camión a \$u 50 el metro cúbico.

Cabe destacar que cuando el ex Intendente Francisco Centurión había señalado que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras, el puente había salido entre ciento veinte y ciento treinta mil dólares, según la versión taquigráfica del 23 de febrero de 2007, página cinco. El Intendente Lafluf dijo manejarse con datos que le hacen llegar de la Dirección de Obras -para mí el mismo informante- que el puente había costado U\$S 313.000, diciéndolo en la Junta Departamental el día 22 de diciembre de 2005, en Sesión Extraordinaria, según Acta N° 21. También, lo manifestó en todos los medios de prensa con gran ligereza, hasta hoy sin tener documentación que lo respalde. Nos crea una incertidumbre. Escuchando la versión que dio el camionero inexperto o negligente que hizo el destrozo en el puente, nos crea una incertidumbre porque después de los graves errores cometidos por técnicos, encargados, capataces y oficiales, se quiera buscar responsabilidad en el sereno del momento, temiendo que el hilo se corte por lo más fino.

Por todo lo expresado, no consideramos el Presupuesto N° 2 manifestado en el Oficio 676/007 como un documento de gran valor, por falta de documentación, no consideramos que tenga valor, llegando a la conclusión de que el puente costó más de U\$S 130.000 pero mucho menos de 313.000. ¿Cuánto? No se sabe con certeza, no sé si lo llegaremos a saber. Es todo señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Edil Javier Villalba, tiene usted la palabra.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Me voy a referir al informe en minoría y el por qué lo hacemos. En realidad tenemos muchas coincidencias con el informe en mayoría hasta cierto punto, que es donde llegamos a las conclusiones y es donde tenemos distintos puntos de vista.

En primer lugar, creo que es contradictorio un poco el tema de algunas conclusiones que se sacan con respecto a responsabilidades. Como decíamos en nuestro informe, hay que determinarlas primero. Por eso solicitamos el pase a la Justicia.

El segundo punto, coincidimos en parte -no en todo- con el señor Edil Rodríguez, no podemos tener un monto exacto de lo que realmente costó, primero porque como decía él hay algunos costos en ese Presupuesto N° 2 que están a nuestro entender como sobre evaluados y en otros están disminuidos, como en el caso de las grúas y si sumáramos en realidad el monto de la compra 1 y la compra 2, es completamente diferente y faltarían U\$S 13.000 de diferencia con respecto a eso.

SR. PRESIDENTE. El Edil Picart le está solicitando una interrupción. ¿Se la concede Edil Villalba?

SR. JAVIER VILLALBA. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Edil Picart, tiene la palabra.

PROF. JORGE PICART. Gracias, señor Presidente.

Creo que el procedimiento es equivocado señor Presidente, porque debería ponerse a consideración el informe en mayoría. Se le dio la palabra al señor Rodríguez porque era un informe in vocce. Creo que Presidencia debería poner a consideración el informe en mayoría y si sale negativo, sí se pondría a consideración el informe en minoría. Yo le preguntaría a Secretaría también cuál es el procedimiento adecuado.

SR. PRESIDENTE. No tengo muy claro los límites porque dimos tratamiento a la presentación de los informes de la Comisión Investigadora, donde se hizo referencia al informe en mayoría y al informe en minoría. Todavía no se está votando ni uno ni otro en particular, sino que se están haciendo argumentaciones previas.

Si la Junta considera que lo que usted dice es pertinente, con todo gusto lo acato. No tengo muy claro si el procedimiento que se está llevando adelante es correcto o no. Lo que sí tengo claro es que si hubiésemos puesto el informe en mayoría a consideración, lo que podían hacer los señores Ediles después es fundamentar, nada más que fundamentar el voto. Y aquí se están haciendo consideraciones previas a mi entender a la votación de los informes.

Independientemente de lo que esté expresando el Edil Villalba ahora, se procederá como corresponde en su oportunidad, a votar el informe en mayoría y de acuerdo al resultado que éste tenga, se procederá a la votación del informe en minoría.

Si la Junta determina lo contrario, si es una moción de orden lo que usted está haciendo, lo pongo a consideración de la Junta y si se considera pertinente, se procederá en consecuencia.

PROF. JORGE PICART. Voy a solicitar que se apruebe el informe en mayoría del Partido Nacional, repartido N° 459, como una moción de orden.

SR. PRESIDENTE. Estamos considerando la moción de orden...
Si señor Edil Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Perdón, una interrupción señor Presidente.

Le concedí una interrupción al Edil Picart como para que él hiciera una pregunta. Creo que lo suyo es bastante claro y coartar la expresión en un lugar donde estamos nada más ni nada menos que para decir cuáles son las cosas, me parece que es medio negativo cuando no hay una reglamentación clara al respecto.

SR. PRESIDENTE. Entiéndame señor Edil que me hizo una moción de orden de proceder a votar el informe en mayoría.

Me solicita la palabra el señor Edil Massey. (tm)/

SR. LUIS MASSEY. El aspecto que me parece que no es correcto es el hecho que una interrupción se supone que es para considerar algo que está diciendo el que está teniendo la palabra, pero plantear una moción de orden que de hecho coarta la libertad de seguir, no creo que haya sido un buen procedimiento independientemente de los aspectos formales. Creo que esta suerte de mordaza que quiere plantearnos “la 58” en cada uno de los temas me parece que es de lo peor que nos está pasando como Junta Departamental, porque de última las comisiones asesoras lo que hacen es plantear al Cuerpo cuáles son las conclusiones de cada una, debiera haber la libertad de poder plantear las cosas y después se votará, porque que venga un informe en mayoría no quiere decir necesariamente que el mismo va a tener los votos necesarios, como también lo inverso.

Por lo tanto parece pertinente el hecho que los informes se puedan conversar, discutir y después a la hora de votar se verá quién tiene la mayoría o no. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Vamos a continuar con el proceso. Continúa con el uso de la palabra señor Edil Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Gracias, señor Presidente. Decíamos que teníamos algunas diferencias en el Presupuesto 2 en las cuales coincidimos con el Edil señor Rodríguez, debido a que hemos constatado -como le decía hace un rato- en la Compra 1 y en la 2 hay una diferencia de U\$S 13.000, nada más ni nada menos, entre la documentación que se nos proporcionó con lo que allí está expresado o sea que estarían faltando en esas dos compras por documentación U\$S 13.000. Lo mismo sucede con el tema de las grúas, figuran U\$S 27.000...

SR. PRESIDENTE. ¿Le concede una interrupción al Edil señor Rodríguez?.

Tiene la palabra el Edil señor Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Sí.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. No sé dónde está la documentación....

Que continúe porque no encuentro la documentación.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. Bien. Por lo tanto, al ver tantas diferencias y contradicciones -de donde proviene la información como lo dicho en las entrevistas- consideramos que debería de pasarse al Tribunal de Cuentas para que podamos tener imparcialmente un costo real. Creo que el Tribunal de Cuentas puede hacerse de la documentación, porque hay documentación que nunca fue alcanzada hasta el cierre de los informes.

En el tercer punto desaprobamos ese mantenimiento que se ha hecho debido a lo que decía el Edil señor Rodríguez, porque también estamos de acuerdo en eso. Por lo tanto ahí solicitábamos desaprobamos la actuación del Director General de Ordenamiento y Planificación Urbanística quien había estado hasta ese momento manejando todo, porque al no haber una guía de mantenimiento hay cosas que escapan, se ven a simple vista como por ejemplo no reponer una de las señales por la cual -lo decía el Edil señor Rodríguez- no hubiera pasado el camión, en realidad es un tracto camión, no es un camión es un tractor para remolcar un camión.

De última solicitarle -porque consideramos que es contradictorio- al Ejecutivo Departamental que revea la decisión de asignarle al mismo profesional el arreglo o reconstrucción del puente, debido a que -como dice el informe en mayoría- si nos vamos a ajustar al Artículo 1844 del Código Civil, me parece contradictorio que se esté dando a la misma persona, si nos ajustamos a lo que dice el artículo ¿no?, y también es contradictorio no pasarlo a la Justicia porque, -como dice el informe de la mayoría- es pasible de eso y creo que es la única que lo puede determinar, es contradictorio. Por eso nuestro informe en minoría señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Faig.

SR. FRANCISCO FAIG. Gracias. No pensaba hacer uso de la palabra señor Presidente, pero me parece que este es un terreno político ¿verdad?, me parece que no podemos como partido y en particular como Herrerismo que ocupó un lugar -creo- importante y preponderante en esta investigación que creo que fue buena y hay que decirlo, además está la prensa presente, hay gente que está escuchando que la Junta Departamental cumplió con su tarea de investigar la caída del puente y eso da lugar a una investigación que fue pormenorizada, que fue ardua, en la cual no siempre colaboró el Poder Ejecutivo y está expresado en este informe que va a votar todo o buena parte del Partido Nacional, o en todo caso el Herrerismo sin duda, que quede claro estamos votando desde el Poder Legislativo un texto que dice que el Poder Ejecutivo no brindó toda la información y hay pasajes que todos los hemos leído y que demoró en esa información. Esta es una lectura política, señor Presidente. A ver si nos entendemos, quiero dejar claro porque creo que corresponde el debate, no podemos aplicar la mordaza permanentemente cuando no nos salen las cosas, creo que la Democracia implica el debate y tenemos que poder defender nuestra postura como lo estamos haciendo, no me parece que tenga que ser el Partido Colorado que haga in voce su propia versión de las cosas, el Frente Amplio la suya y nosotros no decir nada. Es por eso que me decidí a tomar la palabra cuando en realidad no participé en la investigación y conocen -como cualquiera de los compañeros que no hayan participado en ella- las principales conclusiones que se están presentando. Insisto entonces que es un ámbito de discusión y tenemos que dar la discusión porque para eso estamos acá.

Entonces aclarado eso, entiendo que no hay que darle pase a la Justicia, ¿por qué no hay que darle pase a la Justicia?, cuando uno hace política señor Presidente, hay cuatro tipo de responsabilidades distintas a mi criterio. Están las responsabilidades políticas que son las que se definen esencialmente acá pero también en el ámbito del propio Poder Ejecutivo. Están las responsabilidades administrativas y este informe fija importantes responsabilidades administrativas, que no hay que dejarlas de lado, incluso incluyen a gente que hoy en día tienen responsabilidades políticas en el Ejecutivo, y que a diferencia de lo que ha sido nuestro criterio han sido mantenidas por este Ejecutivo en esas responsabilidades políticas.

Decía responsabilidades administrativas, civiles y penales, acá también se habla de responsabilidades civiles, se cita el Código Civil, se habla de responsabilidades decenal con relación al ingeniero Ponce, digámoslo, que la prensa sepa que la Junta Departamental entiende que hay responsabilidad del ingeniero Ponce, que hay una responsabilidad decenal que habrá que definir, pero no nos quedemos con que resulta ser que no pasó nada, digamos que hay esa responsabilidad, digamos que el informe del Partido Nacional generado por los compañeros en la Comisión Investigadora también deja claro que hay un desorden administrativo fenomenal, señor Presidente, cuando no sabemos cuánto se gastó en la construcción de un puente, y que este Gobierno -que es el que yo colaboré a que ganara- no solamente deja los mismos integrantes principales de la administración que son los mismos que no supieron definir cuánto era el gasto del puente, sino que además tampoco sabe en definitiva y a ciencia cierta -invoco lo que acaba de decir hace un ratito el edil señor Rodríguez-, cuánto es el gasto que se hizo para construir el puente. Y eso es grave, señor Presidente, vamos a decirlo, cómo puede ser que el señor Intendente Municipal, maneje una cifra que ni siquiera se sabe a ciencia cierta -o nosotros acá después de un año de investigación-, si es la cifra que se manejó en el puente, cómo puede ser la ridiculez señor Presidente, que acaba de darnos como información el señor Rodríguez -en Actas que son secretas y nosotros no conocíamos- con relación al gasto que se hacía con respecto a inodoros y no sé que cosas más. (mg)/.

Lo peor que podemos hacer es entrar a la lógica de callar todo, porque entramos en la lógica de que no se discute, que no se hace nada, y entonces todos tapamos todo, lo pasamos a la justicia, la justicia penal no va a poder decir nada, ¿porqué?: porque se arregló el puente. No hay forma de poder investigar qué es lo que ocurrió, desde el punto de vista técnico, de ingeniero, y entonces ¿qué va a pasar?: como la justicia penal no dice nada, no hay ni penal ni civil ni política ni administrativa. ¿Por qué?: porque hay una mordaza aplicada, y eso es intolerable, señor Presidente; no lo puede aceptar ningún buen blanco, señor Presidente. Vamos a decirlo también: somos el partido de la honradez administrativa, ¡cómo vamos a llegar acá y no vamos a poder saber qué puente, cuánto salió ese puente y quiénes son los responsables! ¿Acaso alguno de nosotros está acá para estar cubriéndole las espaldas a gente que ni siquiera sé si forma parte del Partido Nacional y que está integrando esta Administración? ¡Es ahora que se ve cuáles son los buenos blancos y cuáles no!

Señor Presidente, entonces las conclusiones de este informe que vamos a votar todos los blancos, y en particular la lista 58 -que es la más importante de esta bancada, o por lo menos así era hasta hace unos minutos, no en cuanto a importancia pero sí en cuanto a decisión de votos, porque sigue siendo la más importante numéricamente-, expresa cosas que son muy importantes, señor Presidente.

Lo de los presupuestos es increíble ¿no?; queda claro: hay un presupuesto 1, que es mucho menos que el 2, y el 2, el argumento que dice lo leo en voz alta, para que la gente lo tenga claro: “...está realizado en base a dichos de quienes participaron en la obra, pero considerando que fue remitido por el Director General de Ordenamiento, Planificación Territorial y Urbanística, Arq. Gonzalo Lazcano, lo que lo constituye en documento de gran valor, esta Comisión se basó en él...”. Quiere decir que la Comisión, para poder seguir trabajando y llegar lealmente a ciertas conclusiones que implicaran que se cumplía con la tarea –que yo creo que se cumplió- de investigación de este asunto, toma lo que oralmente le dice Gonzalo Lazcano. Pero “...a pesar de haber constatado la falta de alguna documentación que avale algunas cifras allí establecidas...”; lo decimos nosotros, el herrerismo y los dos compañeros que integraron la Comisión Investigadora. No lo está ocultando el Partido Nacional. La lista 58 acá no lo está ocultando a eso; lo está diciendo. Es un buen informe que debería leer con mucha atención el Poder Ejecutivo.

Entonces, señor Presidente, hay un conjunto de acciones que se le sugieren al Ejecutivo, que yo creo que también son importantes, porque forman parte de la responsabilidad de este Partido, que ve que el Ejecutivo no cumple como debería, y entonces le dice las cosas que le parece que tiene que hacer. En particular con respecto a Ponce Delgado, el tema del artículo 1844 del Código Civil, por responsabilidad decenal. En particular a la empresa Hoffman, responsable directa del colapso del puente, acciones legales por daños y perjuicios, que, por cierto, señor Presidente, yo no entiendo por qué no se pudo haber ya generado por parte del Ejecutivo; no entiendo cuál fue la demora por la cual la Dirección de Jurídica no inició ya daños y perjuicios. Porque además, dentro del arreglo para encontrar capitales para mejorar el puente, se le piden U\$S 30.000 a Botnia, que a mí me resulta un disparate mayúsculo, señor Presidente, porque resulta ser que metemos a una empresa que nada tiene que ver en algo en donde la propia Intendencia, el Ejecutivo Departamental tendría que haber definido con responsabilidad de daños, como a cualquiera de nosotros nos pasa si se nos cae un puente o se nos cae una pared de nuestra casa. ¿Qué hacemos?: vamos contra la constructora ¿no es verdad?, vamos con aquel que fue el responsable de hacer caer la pared, civilmente. Pues no, la Intendencia no ha hecho nada. Eso sí: arregla el puente en una forma que a nosotros nos parece que impide el buen análisis posterior o la buena definición de responsabilidad.

Hay responsabilidades definidas en este informe, generado por los compañeros del Partido Nacional y en particular con la responsabilidad de la presidencia del herrerismo, responsabilidad de funcionarios municipales de la anterior administración, en donde está Gonzalo Lazcano, en donde está Casaretto, en donde está Marianela Levín, en donde está Gioia, en donde está Alejandro Curadossi, y se los señala y se los nombra, porque no son todos los funcionarios los que entendieron los compañeros que tenían responsabilidad.

Y se define también de la actual administración; se le sugiere al Ejecutivo “...la formación de un expediente por separado, a los efectos de verificar si el accionar de la referida Dirección –es decir, la Dirección General de Planificación- fue suficiente en relación a la prevención del daño. De surgir algún elemento que la comprometa, sugerimos establecer los correctivos administrativos correspondientes...”. Le estamos diciendo al Ejecutivo que tome las responsabilidades administrativas, que hasta ahora no ha tomado.

Señor Presidente, es un buen informe –a mi criterio-, tiene muchas cosas muy positivas, pero tenemos que decirlo, porque si no queda como que el Partido Nacional, que además en esta noche particularmente ha aplicado desde su mayoría una especie de limitación al diálogo dentro de esta Junta Departamental, queda como que en realidad no tenemos más nada que decir, más de lo que dijo con total libertad el Frente Amplio y el Partido Colorado, que tienen visiones distintas sobre las cosas, pero que en particular todos los partidos investigaron esto en la Comisión Investigadora y accedieron a un conjunto de información, en la cual yo creo que hay conclusiones terminantes, muy importantes, de responsabilidades políticas, que son innegables, señor Presidente; de responsabilidades administrativas, que le sugerimos que investigue el Ejecutivo; de responsabilidades civiles, que le sugerimos que tome el asunto a nivel civil en el Poder Judicial; y de responsabilidades que, en definitiva, abarcan también a funcionarios que hoy en día cuentan, y siguen contando, a pesar de numerosos cuestionamientos, con la confianza del señor Intendente Municipal.

Y en este caso creo, señor Presidente, que está quedando claro que hay un problema muy serio de definición de costo de un puente, y yo no quiero prejuzgar, señor Presidente, pero yo no puedo hacer que ningún compañero me pare por la calle y me diga: “bueno, Pancho, pero se la llevaron, ¿no?, ¿o vos son tan tonto de pensar que esa dificultad enorme en definir cuál es el costo de un puente implica que la plata se perdió en la naturaleza?”. Si hay una enorme dificultad por definir a ciencia cierta un presupuesto de un puente, por algo es, señor Presidente. Me parece que el partido tiene que separarse de esas cosas, porque no separarse de esas cosas implica, de hecho, en actividad política, alinearse a ellas; y nosotros, desde el herrerismo, no queremos alinearnos a ninguna de estas cosas que señalen que el Partido Nacional pueda estar de alguna u otra forma vinculado a irregularidades administrativas de este tenor y de esta importancia. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señora Edil Beatriz Castillo, tiene usted la palabra.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente. Voy a ser breve, porque yo sí considero que el trabajo de la Comisión fue un trabajo muy importante; no rehuimos el debate; nosotros hicimos un informe in voce. Hicimos eso: un informe in voce. No creemos que sea este el ámbito para discutir, porque además creo que capaz que hay algún Edil que ahora se está informando de lo que pasó. Creo que cada representante político tenía en la Comisión su persona de confianza, porque para eso la designaron.

Nosotros vamos a solicitar que se separen las mociones, porque, por ejemplo, queremos votar algunas cosas y otras no. No queremos votar el pase a la Justicia; entonces no podemos acompañar el informe en minoría; pero sí queremos apoyar el pase a la supervisión del Tribunal de Cuentas; eso nos parece correcto. No queremos votar, por ejemplo, el rechazo a la contratación del profesional Ponce Delgado, porque no hay motivo, porque la Facultad de Ingeniería no se expidió al respecto. Hay algunas cosas que queremos acompañar y otras no y entonces, por lo tanto, pedimos que se separen las mociones. Nada más, señor Presidente.

Creemos que los argumentos ya se dieron y se discutió en la Comisión durante mucho tiempo, y quiero destacar además la responsabilidad de las personas, de nuestros compañeros que trabajaron en la Comisión. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Almirón, tiene usted la palabra. (mc)/

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Tiene razón la señora Edila Castillo.

Nuestro representante, más allá de que a veces se tomó muy a pecho aquello de que era secreta la cosa, nos representaba a todos...

Estábamos haciendo uso de la palabra, tanto él como nosotros, para fundamentar el por qué de las posiciones del informe en minoría. Pero a su vez este ámbito tan interesante que siempre es el intercambio de opiniones para algunas consideraciones, fundamentalmente de orden político como aquí ha señalado el señor Edil Faig.

Cuando yo escucho a un señor Edil del Partido Colorado, Partido constructor del puente –por decirlo de alguna manera-, cuando lo escucho decir que no se sabe cuánto costó con certeza y que estamos casi con la duda si alguna vez lo llegaremos a saber, uno no puede menos que señalar qué interesante hubiera sido la auditoría, que nunca llegó.

Cuando el señor Edil Faig plantea que es necesario aquello de la cristalinidad porque él no quiere que alguien lo pare en la calle y le diga “*Pancho, se la llevaron*”, uno siente que hay veces en que esos aspectos no están dentro de las prioridades políticas del sector que gobierna.

Porque yo todavía estoy esperando para aclarar el tema de la Junta de Nuevo Berlín. Si fuera mi partido tendría suma preocupación porque se aclararan esas cosas ocultas. Pero digo que nosotros pedimos el pase a la Justicia porque no nos sentimos capacitados, con los elementos que existen, para dictaminar responsabilidades; porque no se olviden que la Facultad de Ingeniería no se mostró dispuesta a hacer el estudio, el análisis, la investigación del por qué de las consecuencias, de por qué llegamos a ese hecho.

Y quizás, decimos nosotros, la Justicia pueda obtener lo que esta Comisión Investigadora no pudo obtener, que era un informe técnico con respecto al por qué de eso que ambos informes señalan como una conjunción de múltiples factores que vienen a determinar que el puente se cayera.

Dice el señor Edil Faig –reclama- que tiene que haber un juicio civil contra alguien... un año y pico después. Uno se pregunta: ¿No hubo tiempo? ¿No fue en el momento?

Y expresa por ahí el señor Edil Faig: “*Hablemos claramente, existen responsabilidades del ingeniero Ponce.*” El informe en mayoría prevé la posibilidad de que hubiera... cuando nosotros planteamos el pase a la Justicia, la responsabilidad civil; lo que a todas luces nos resulta inconveniente... y no tenemos los elementos como para decir que el ingeniero Ponce es el gran responsable de este tipo de cosas –ya lo dije anteriormente-, pero sin duda no le habiéramos dado al ingeniero Ponce la reparación del puente hasta tanto no quedaran aclarados todos estos aspectos; porque si bien no podemos decir que el ingeniero once es responsable, tampoco podemos decir que no

(nc)

tiene ninguna responsabilidad.

SR. PRESIDENTE. ¿Le permite una interrupción al señor Edil Massey? Bien, tiene usted la palabra.

SR. LUIS MASSEY. Muy breve, porque no quiero dejar de señalar algo que decimos en nuestro informe, que es la irresponsabilidad absoluta de la Intendencia en mandar a reconstruir el puente cuando todavía no se habían producido estos informes, por lo cual destruye prácticamente casi todas las pruebas que eventualmente pudieran estar ante una investigación.

Lo decimos en nuestro informe, pero lo queremos resaltar, porque es una cosa absolutamente inconcebible desde mi punto de vista.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Termino.

Empezamos diciendo que la pasada Administración no pudo dictaminar a ciencia cierta cuánto cuesta el puente, y la actual Administración tampoco. Y si estábamos hablando de desprolijidades en la construcción del puente, convengamos que esas desprolijidades se han mantenido en tanto esta Administración tampoco ha sido capaz de dictaminar a ciencia cierta cuáles han sido estos costos, como muy bien señaló –con alguna contradicción– el señor Edil Rodríguez, haciendo referencia –por ejemplo– al costo de la tosca. Por eso es que además pedimos la intervención del Tribunal de Cuentas para ver si de una vez por todas esta Administración pueda tener al menos en claro cuánto costó el puente sobre la Panorámica.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más Ediles anotados... Sí señora Edila Castillo, tiene usted la palabra.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Nosotros habíamos solicitado que se separaran algunos temas.

SR. PRESIDENTE. Yo debo poner a consideración el informe en mayoría... si los señores Ediles firmantes están de acuerdo en modificarlo se procederá. Ponemos a consideración el informe en mayoría, Repartido N° 459...

Sí señor Edil.

SR. FRANCISCO FAIG. ¿Cómo se hace el desglose en la práctica?

SR. PRESIDENTE. Si hay intención de los miembros firmantes del informe... ellos son quienes habilitan a variar el tenor del informe.

Sí señor Edil.

PROF. JORGE PICART. Creo variar un informe, este informe que presentó el Partido Nacional se ajusta de acuerdo con la estructura –tiene un Visto, un Considerando y tiene
(nc)

conclusiones-, cambiarlo o votarlo separadamente creo que sería un inconveniente, porque esto es una unidad. Por lo tanto no creo que sea conveniente votarlo por separado.

SR. PRESIDENTE. Nuevamente ponemos a consideración el Repartido N° 459 en mayoría; quienes estén por la afirmativa sírvanse expresarlo. Aprobado. Mayoría. (Dieciséis votos en treinta). **(nc)/**

Quedan sin efecto -por lo tanto- los informes en minoría.

Quiero hacer mención a una solicitud que me hicieron, se nos informaba y era una cosa que me quedó de los informes de Presidencia y es que el lunes 17 a la hora 8, ASONC y Radio Litoral organizan una “Caminata por la Vida” que parte desde Radio Litoral y hacían extensiva la invitación a cada uno de los Ediles. Muchísimas gracias.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.-

(Hora 00:26)

ooo---oOo---ooo